

## LA ILUSTRACIÓN EN ASTURIAS: LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

### *Asturias Enlightenment: The Economic Society of Friends of the Country*

M.<sup>a</sup> Ángeles FAYA DÍAZ

Universidad de Oviedo

Correo-e: afaya@uniovi.es

**RESUMEN:** La Sociedad Económica de Asturias fue un instrumento del reformismo ilustrado que tuvo que actuar en una región con grave atraso económico. Nace en 1780 por iniciativa de Campomanes y responde al modelo de la Matritense, centrada en el desarrollo económico y la educación popular.

Ideada en torno a las posibilidades que ofrecía el carbón, se termina orientando a impulsar el crecimiento agrario, acorde con los intereses de la élite ilustrada asturiana, integrada por miembros de la nobleza y del clero. Los esfuerzos para el fomento industrial en Asturias estuvieron centrados en la industria popular en torno al lino, así como a los sectores minero y metalúrgico, pronto fracasados.

Dada la pobreza existente, la Sociedad desarrolló la nueva beneficencia laica, mientras que la enseñanza quedó limitada a una Escuela de Dibujo y cuatro escuelas de coser para mujeres. En definitiva, la Sociedad fue incapaz de vehicular el despegue económico de la región, que aún tardaría varias décadas.

*Palabras clave:* Asturias, siglo XVIII, reformismo ilustrado, Sociedades Económicas, élites ilustradas, nueva agricultura, educación popular.

**ABSTRACT:** The Economic Society of Asturias was an instrument of enlightened reformism which should act in a region with severe economic backwardness. Born in 1780 at the initiative of Campomanes, it responds to Matritense model, focusing on economic development and popular education.

Designed around the possibilities of development offered by the coal, was finally oriented to promote agricultural growth, according to the interests of the educated elite of Asturias, mainly composed by members of the nobility and clergy. The industrial promotion efforts were focused on the popular industry, centered in the linen, mining and metallurgical techniques, but it met with little success.

Because of the existing poverty, the Society developed a new secular charity, while education was limited to a School of Drawing and four sewing schools for women. In short, the Society was unable to lead the region's economic takeoff, which delayed still several decades.

*Key words:* Asturias, eighteenth century, enlightened reformism, economic societies, enlightened elite, new agriculture, popular education.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron un instrumento fundamental de la política reformista de Carlos III y un vehículo de las ideas ilustradas en cuanto a objetivos perseguidos y actividades realizadas<sup>1</sup>.

Al principio fue decisiva la acción del Gobierno. En la fundación de las Sociedades Económicas hay que destacar el impulso de Campomanes, fiscal del

1. En la bibliografía clásica sobre el tema dominan los estudios monográficos referidos a sociedades concretas. Con un tratamiento más general están las obras de J. Sarraill y de R. Herr. Hay que destacar también: CARANDE, R.: «El despotismo ilustrado de los Amigos del País», en *Siete estudios de Historia de España*. Barcelona, 1969; ANES, G.: «Las Sociedades de Amigos del País», en *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*. Barcelona, 1969 y ENCISO RECIO, L. M.: «Las Sociedades Económicas de Amigos del País», en *Historia de Menéndez Pidal, La época de la Ilustración, vol. I. El estado y la cultura (1759-1808)*. Madrid, 1987, pp. 13-56 (este estudio ha sido actualizado en *Las Sociedades Económicas en el siglo de las Luces*. Madrid, 2010). También está, más recientemente, LOMBART, V. y ASTIGARRAGA, J.: «Las primeras antorchas de la economía: las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII», en FUENTES QUINTANA, E.: *Economía y economistas españoles, 3, La Ilustración*. Barcelona, 2000. En cuanto a Sociedades concretas la bibliografía es muy extensa; generalmente son estudios de carácter institucional, a menudo con un funcionamiento y actividades similares, réplica de la Matritense; podemos señalar a P. y J. Demerson (estudios referentes a Cantabria, Castilla y Extremadura), L. M. Enciso Recio (sobre Castilla), J. M. Barreda y J. M. Carretero (sobre La Mancha), J. L. Castellano y I. Arias de Saavedra (sobre Andalucía), M. Velázquez (sobre Murcia), E. Lluch (sobre Cataluña), J. F. Fornies (sobre Aragón) y J. Astigarraga (sobre el País Vasco), entre otros muchos de interés.

Consejo de Castilla, su principal teórico que, con gran dosis de voluntarismo, intentó movilizar a las clases dirigentes locales, a menudo ociosas, pretendiendo que fueran útiles y sirvieran al país. Partiendo de las Academias de Agricultura, creadas por su iniciativa entre 1760 y 1765, también del ejemplo de la Bascongada, esboza un modelo socioeconómico complejo y ambicioso que abarcaba todos los sectores económicos, pero priorizaba la industria; así lo desarrolla en 1774 y 1775 en sus obras sobre la industria popular y sobre la educación de los artesanos<sup>2</sup>; de la primera, muy difundida, se imprimieron 30.000 ejemplares<sup>3</sup>. Con estos «Cuerpos Patrióticos» que promociona, pretendía conocer el estado económico de cada provincia, analizar las causas de su atraso y reflexionar sobre sus posibilidades de desarrollo; el fin último de los mismos era impulsar reformas a nivel local, al mismo tiempo que asesorar al Gobierno central y colaborar en la aplicación de sus programas de modernización. Quería, en definitiva, lograr la felicidad pública.

La fiebre creadora se sitúa en la década 1774-1784. Aunque en un principio la Sociedad Bascongada fue un referente, Campomanes, desde un criterio de uniformidad y centralización, lanza a la luz un proyecto renovado y constituye la Matritense, nacida en 1775, como el modelo a seguir por el resto de Sociedades Económicas que se asientan en toda la geografía española y que llegan casi a ochenta antes de 1808<sup>4</sup>.

De cualquier modo, hay que destacar que la euforia inicial se perdió pronto. Ya en 1786 el Gobierno pide informes a las Sociedades sobre las causas de su escasa actividad y sobre la forma de superar esa postración; especialmente hay que tener en cuenta el débil apoyo social local, así como la escasa atención del Gobierno,

2. Sobre la obra política de Campomanes debemos destacar, entre otros, a LLOMBART, V.: *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid, 1992; BUSTOS, M.: *El pensamiento socioeconómico de Campomanes*. Oviedo, 1982; DE CASTRO, C.: *Campomanes. Estado y reformismo borbónico*. Madrid, 1996; CORONAS, S. M.: *In memoriam. Pedro Rodríguez de Campomanes*. Oviedo, 2002, y MATEOS, M.ª D. (coord.): *Campomanes, doscientos años después*. Oviedo, 2003.

3. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, t. II, y *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, t. III, en *Obras sobre la industria y la educación popular*, ed. fac. Oviedo, 2009.

4. J. Astigarraga diferencia claramente la experiencia vasca de la oficial, considerando a la Bascongada y la Matritense movimientos reformistas de distinto carácter, más industrialista el vasco. ASTIGARRAGA, J.: *Los ilustrados vascos*. Barcelona, 2003, pp. 70-74. La Matritense, por su parte, expresa el modelo diseñado por Campomanes centrado en la industria popular, especialmente la manufactura textil; sus propuestas aparecen invariablemente en todas las sociedades creadas, tales como la concesión de premios como incentivo, el trabajo productivo de las mujeres, la generalización del torno de hilar a través de escuelas «patrióticas», el establecimiento de escuelas de diseño y la instalación de un gabinete de historia natural. V. Llombart, a diferencia de Astigarraga, cree que habría que tener en cuenta también las analogías entre ambos. LLOMBART, V.: *Un programa patriótico escalonado de fomento económico y promoción del empleo en el reinado de Carlos III. Estudio preliminar a las obras sobre la industria y la educación popular de Pedro Rodríguez Campomanes, conde de Campomanes, Obras sobre la industria y la educación popular*, t. I. Oviedo, 2009, p. 109.

que trajeron como consecuencia falta de financiación económica suficiente<sup>5</sup>. Además a partir de 1789, tras el comienzo de la Revolución francesa, se produjo en el Gobierno y en amplios sectores de las clases dirigentes recelo y prevención hacia las ideas ilustradas, por lo que se ralentizó el reformismo, debilitando de algún modo a las Sociedades Económicas.

La Sociedad de Asturias, aunque cuenta ya con investigaciones de interés, es un tema insuficientemente conocido en algunos aspectos importantes<sup>6</sup>. En este trabajo, más que un estudio institucional, como a menudo se ha hecho, trataremos de las actividades de la Sociedad Económica de Amigos del País, tanto económicas como educativas y de beneficencia, relacionándolas con el contexto socioeconómico de la región, enfoque que responde a la metodología más actual. Además el estudio de la Sociedad de Asturias nos acerca a una institución que es básica para el conocimiento de la Ilustración en esta región; pretendemos sobre todo analizar y sopesar su esfuerzo desde su creación para sacar a Asturias de los serios problemas económicos y sociales que tenía a fines del Antiguo Régimen, tarea que compartió con la Audiencia, con la Diputación y con la Junta General del Principado. Nos centraremos sobre todo en la etapa anterior a la Guerra de la Independencia, durante la cual casi se paralizó su actuación debido a la falta de fondos<sup>7</sup>. Posteriormente, tras dos décadas de escaso movimiento, va a tener a partir de los años treinta, coincidiendo con el despegue económico, una etapa de reactivación, aún sin estudiar, cuyo conocimiento sería necesario para establecer un balance global de éxitos y fracasos de la Sociedad Económica.

Uno de los obstáculos para su estudio es la escasa documentación conservada; las Actas anteriores a 1791 desaparecieron muy pronto. Como un medio de

5. Se estudia esta documentación en DEMERSON, G. y DEMERSON, P.: *La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*. Anejos del BOCES, 1, Oviedo, 1978.

6. CANELLA SECADES, F.: *Noticias históricas. Reseña histórica de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias y observaciones para la organización de las Escuelas de Artes y Oficios de Oviedo*. Oviedo, 1886; CASIELLES, R.: tiene varios artículos sobre la Sociedad en el BIDEA, n.ºs 40, 42 y 46. Oviedo, 1960-1962; CASO GONZÁLEZ, J. M.: «La Sociedad Económica de Asturias desde su fundación hasta 1808», BOCES, 1, 1973, pp. 21-67; RUIZ DE LA PEÑA, A.: «La Sociedad Económica de Asturias: estatutos, libros y discursos (1781-1803)», en CASO, J. M. (ed.): *Asturias y la Ilustración*. Oviedo, 1996, pp. 139-160, y FAYA DÍAZ, M.ª Á.: «La Sociedad Económica de Asturias: un balance», en DE LORENZO, E. (coord.): *La época de Carlos IV (1788-1808)*. Oviedo, 2009, pp. 483-495.

7. Pero nuevamente, en junta de 20 de febrero de 1814, se adjudicaron premios, programándose diversas actividades, sobre todo de fomento económico, a pesar de que había poco dinero para llevarlas a cabo. *Manifiesto de la Sociedad Económica de los Amigos del País de Asturias relativo a la Junta Pública General que celebró el 20 de febrero de 1814 para la adjudicación y publicación de premios*. Impreso. Oviedo, 1814. En 1819 se promovió el proyecto de creación de sociedades subalternas en la provincia, agregadas a la central de Oviedo; en ese año se acordó la erección de siete sociedades en Avilés, Gijón, Villaviciosa, Llanes, Cangas de Tineo, Lluarca y Castropol, aunque no sabemos si todas llegaron a funcionar. RIDEA, Secretaría, leg. 4, n.º 22.

reactivar la Sociedad se encargó a A. R. Oviedo y Portal que ordenase el archivo<sup>8</sup>; él destaca en 1834 como ya estaba privado entonces de muchas obras de sabios y otras incompletas y mutiladas, estado que hace derivar de los años de la Guerra de la Independencia<sup>9</sup>. Para reconstruir la vida de la Sociedad contamos sobre todo con algunos papeles de la institución conservados en el RIDEA, siendo a destacar los interesantes balances globales sobre su actividad hechos por Eugenio Antonio del Riego, censor de la Sociedad, en 1788 y por el ya citado A. Oviedo y Portal en 1834<sup>10</sup>. No obstante, la labor de este último en el archivo no debió realizarse bien, razón por la que se encargó nuevamente el arreglo del mismo a D. Francisco Díaz Ordóñez, tal como este nos cuenta en 1846; comprobó la falta de algunos libros de Actas, así como de memorias, papeles diversos y libros donados al Cuerpo<sup>11</sup>. El inventario de documentos y los breves informes que hace sobre varios temas nos son de gran ayuda para reconstruir mejor la historia de la Sociedad. Contamos también con otros archivos de gran valía tanto para el estudio de la Sociedad, como para el análisis de su contexto económico y social (Archivo Histórico Nacional y Archivo Campomanes, sobre todo).

8. Fue nombrado socio en junta de 26 de octubre de 1807. Según C. Suárez nació en Oviedo en 1771, ciudad donde estudió la carrera de Leyes. Siendo residente en Madrid participó en la revuelta de mayo de 1808; tras su exilio en Londres vuelve en 1813 a Oviedo, donde ejerció el periodismo y la abogacía, siendo además un miembro muy activo de la Sociedad Económica, de la que fue director entre 1843 y 1845. Por real orden de 28 de setiembre de 1833 se le nombra catedrático de Economía Política en Oviedo, dando clases de modo gratuito. En 1844 se publicó su conocido e interesante *Informe sobre las causas de la decadencia de la ganadería en Asturias y medios de mejorarla*. Muere en Oviedo en 1854. ARIDEA (Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos), *Libro de Socios 1801-1837*, fol. 7; ARIDEA, Enseñanza, n.º 58 y SUÁREZ, C.: *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*, t. V. Oviedo, 1956, pp. 545-547.

9. Presentó un informe sobre el archivo: *Memoria sobre el archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias*, leída en Junta de 14 de abril de 1834. En las Actas de la Sociedad de 1813-1818, fol. 8v, se hace mención al expolio realizado en 1808 por los franceses, tanto de libros como de máquinas.

10. DEL RIEGO, E. A.: «Discurso pronunciado en la Junta General de la Sociedad Económica de Oviedo el día 4 de noviembre de 1788», *Correo de Madrid*, n.º 257 (9-5-1789) y n.º 258 (13-5-1789). Responde a la petición del Consejo de Castilla en 1786, que quería informarse de la decadencia de las Sociedades. Por otro lado, el informe citado de Oviedo y Portal figura inserto en el *Libro de Acuerdos de la Sociedad de los años 1813-1818*, fols. 102-112.

11. ARIDEA, S. E. (Sociedad Económica), 287, *Libro de Registros de los papeles del Archivo de la Sociedad Económica de Oviedo formado por el socio Dn Francisco Díaz Ordóñez*; puede verse una copia en AHA (Archivo Histórico de Asturias), Fondo Comisión Provincial de Monumentos, c. 83734/10. Diferenció las siguientes secciones: Secretaría (9 legs.), Agricultura (3 legs.), Artes (1 leg.), Comercio (2 legs.), Enseñanza (3 lgs.) y Beneficencia (1 leg.). Se citarán los documentos del Archivo siguiendo la catalogación de este Libro, dado que no hay otra más moderna.

## 1. LOS COMIENZOS DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE ASTURIAS

En la creación de la Sociedad hay que destacar la iniciativa del fiscal Campomanes, así como la labor desarrollada por D. José Joaquín Queipo de Llano, conde de Toreno, alférez mayor del Principado. Fue constante el deseo de Campomanes, especialmente desde mediados de los años sesenta, de fomentar desde su privilegiada posición en la Administración borbónica la endeble economía de su Asturias natal; a través de su Archivo sabemos de los contactos mantenidos con algunas personas del Principado para informarse de la situación y de su interés por mejorar la industria, la pesca y los caminos, impulsar la minería... El mayor esfuerzo se produjo tras los decretos de libre comercio dados por el Gobierno en 1765 y 1778, por los que Gijón se convirtió en el único puerto asturiano habilitado para comerciar con América. En torno a estos años se enviaron desde Asturias diversos informes a Campomanes, sobre todo con el objetivo de intensificar el comercio; también para mejorar la producción agraria, artesanal y pesquera e impulsar las infraestructuras (caminos y puertos)<sup>12</sup>. En alguno de ellos ya se sugería la idea de crear una Sociedad Económica, a imitación de la Bascongada, con el fin de potenciar el desarrollo de la región.

Tras petición de Campomanes, la Junta General del Principado acordó el 27 de mayo de 1775 la creación de la Sociedad, pero, aunque se acordó unánimemente, hubo algunos obstáculos. Posteriormente en el año 1777 el Consejo de Castilla –y por detrás de él nuevamente Campomanes– da la orden al regente de la Audiencia de Oviedo de investigar el carbón y otros minerales que había en Asturias y que merecían en ese momento una especial atención del Gobierno. Se encargó esta labor al conde de Toreno, alférez mayor del Principado y experto mineralogista; acompañado de fray Íñigo Buenaga, monje de Corias, recorrieron la región ese mismo año y los siguientes. En dos ocasiones, en 1778 y al año

12. Podemos citar algunos localizados en el Archivo de Campomanes: AC, 25-25, 25-9 y 25-16, sobre la mejora de la agricultura; hay varios informes de estos años relativos a los términos comunales (carta de Ramón Antonio Hevia Miranda a Campomanes en 1775) y al fomento de algunos cultivos (*Noticia de cómo se cultivan en el Principado de Asturias las tres semillas mayz, mijo y panizo, de sus usos en harina y grano para alimento de racionales e irracionales y Discurso sobre el fruto o fruta vulgarmente conocido con la denominación de patatas, patacas o castañas de Indias y su fomento en Asturias y Galicia con otros que se indican a favor de la agricultura y bien de estas provincias*). También hay otros documentos sobre industria, pesca, comercio y caminos: AC, 18-3, *Breve recopilación de máximas dirigidas a la fundación, fomento y adelantamiento de las manufacturas de lienzos en el Principado de Asturias*; AC, 35-3 y 35-5 sobre pesca fluvial y 35-4 sobre pesca marítima; AC, 14-23, expediente sobre el fomento de pescas marítimas (incluye una representación del Principado e informes de D. Tomás Menéndez Jove y de Diego Noble, entre otros papeles); AC, 20-7, *Representación del Principado de Asturias a S.M. pidiendo la extracción libre del aceite por el Guadalquivir a los pueblos de Asturias y Carta sobre el mismo asunto al conde de Campomanes de D. Francisco de la Concha Miera*; AC, 35-7, *Caminos de Asturias* (en especial la carretera León-Oviedo).

siguiente, se remitieron los descubrimientos a la Sociedad Matritense, que los consideró de gran interés<sup>13</sup>. Igualmente la Sociedad Bascongada pidió muestras a la Matritense para hacer ensayos y se ofreció a colaborar; finalmente fue Campomanes quien sugirió a la Sociedad de Asturias que le enviase minerales, como así lo hizo<sup>14</sup>. Este primer intento de fomentar la riqueza minera del Principado, en el que también insistió Jovellanos, terminó fracasando, como luego veremos.

La carta de Campomanes de 8 de marzo de 1780 al conde de Toreno ofreciendo la colaboración de «los asturianos que estamos del lado de acá de los puertos» mueve definitivamente a la Diputación a acordar la constitución de la Sociedad Económica, lo que hace el 18 de abril de 1780; se alistaron ya ese día los primeros socios y se nombró socio honorario a Campomanes<sup>15</sup>. La primera junta de la Sociedad tuvo lugar el 22 de junio y el 19 de julio se nombraron el resto de los cargos<sup>16</sup>. Por real orden de 3 de junio del mismo año se había dado facultad para hacer estatutos, finalmente aprobados por el rey el 15 de febrero de 1781. Estos siguen, como otros muchos, el modelo matritense, debido al dirigismo del Gobierno, lo que limitó la autonomía de nuestra Sociedad<sup>17</sup>. El funcionamiento de la misma va a estar regido por los Estatutos y es un tema que está necesitado de profundización.

13. D. José Joaquín Queipo de Llano, conde de Toreno, presentó a la Sociedad en el año 1781 un informe sobre los mármoles y minerales descubiertos en sus viajes por el Principado.

14. Sobre los comienzos de la Sociedad de Asturias es fundamental AHN (Archivo Histórico Nacional), Consejos, leg. 778. Un resumen de los principales actos de fundación puede verse en *Extracto de los fundamentales principios que han motivado el establecimiento de la Sociedad Económica de los Amigos del Principado de Asturias...*, escrito por el conde de Toreno, según J. M. Caso, como preámbulo a los Estatutos; comienza con un discurso en el que hace un repaso de las principales riquezas naturales de Asturias y confía que con el establecimiento de la Sociedad se supere «la morosidad y desidia» que había en nuestra región. CASO GONZÁLEZ, J. M.: «La Sociedad Económica de Asturias...», *op. cit.*, pp. 53-61. Igualmente puede citarse *Memoria de los primeros acuerdos de la Diputación Provincial sobre la erección de esta Sociedad Económica escrita por D. José Joaquín Queipo de Llano, conde de Toreno*, en AHA, *Libro de Registros c.* 83734/10 (Secretaría, leg. n.ºs 1 y 2).

15. AC, 48-28. Fue elegido director el doctor Andrés Carlos de Prada, rector de la Universidad y canónigo de la catedral de Oviedo; secretario el conde de Marcel de Peñalba; vicesecretario D. Lope José de Argüelles, mayorazgo; contador D. Joaquín Méndez de Vigo, y tesorero D. José Gabriel Fernández Cueto, estos dos últimos regidores perpetuos de Oviedo. Sobre elecciones de oficios puede verse Secretaría, leg. 4, n.º 23.

16. En la Diputación de ese día se nombró vicedirector a D. Bernardino Antonio de Sierra, canónigo y arcediano de Tineo en la Iglesia de Oviedo; igualmente censores a D. Felipe Peláez, doctoral de ella, y al Dr. D. Pedro Francos, arcediano de Gordón y canónigo de la citada catedral de Oviedo. Libro de Actas de las Juntas y Diputaciones del Principado de Asturias (Oviedo: Junta General, Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo, transcripción realizada por las RRHH del monasterio de San Pelayo, años 1778-1781).

17. *Estatutos de la Sociedad Económica de Asturias*, impresos en Madrid en 1781.

Hay que destacar en los primeros años el contacto mantenido por la naciente Sociedad con Campomanes; el 10 de julio de 1780 este escribe a los condes de Toreno y de Peñalba agradeciendo el nombramiento como socio<sup>18</sup>. También hace recomendaciones: manda unas instrucciones para que en los estatutos a realizar se tengan en cuenta los plantíos, el comercio, la navegación y la pesca, a pesar de que no eran atendidos estos últimos sectores por la Sociedad Matritense, que era el modelo a seguir. Igualmente la Sociedad recurre a su poder e influencia y le pide apoyo; así le solicita protección para conseguir fondos<sup>19</sup> y él mismo se va a encargar del pago de los 1.000 ejemplares que se imprimieron de los Estatutos<sup>20</sup>. Sabemos que Campomanes hizo una *Memoria* que se leyó en la Junta de la Sociedad el 2 de julio de 1781 y actualmente perdida; el director D. Andrés Carlos de Prada le da las gracias ese mismo día a través de una carta «por un monumento tan apreciable que debemos tener a la vista todos», con el fin de «instruirnos»<sup>21</sup>. Posteriormente Campomanes fue nombrado director perpetuo en el año 1789<sup>22</sup>, desempeñando este cargo hasta su muerte. Pero debemos decir que incluso ya antes del comienzo del reinado de Carlos IV hubo una menor atención de los poderes públicos a los problemas de las Sociedades, incluso del propio Campomanes, sin duda perjudicial para ellas.

También hay que resaltar la implicación de Jovellanos con la Sociedad en sus primeros años<sup>23</sup>; fue nombrado socio honorario el 1 de julio de 1780 y director de la Sociedad en Junta de 10 de mayo de 1782<sup>24</sup>; entonces estaba en el Principado, pero unos meses después volvió a Madrid, donde ejercía el cargo de consejero de las Órdenes Militares. Dentro de su extensa producción debemos resaltar los dos escritos dirigidos a la Sociedad con el objetivo de fomentar el crecimiento

18. Según sabemos a través de la carta de agradecimiento que le envía el conde de Toreno el 26 de marzo de 1781, Campomanes pide no ser socio honorario, sino contribuyente. ARIDEA, Secretaría, sin foliar.

19. En 1783 la Sociedad le pide que la ayude a conseguir del comisario general de Cruzada dinero de los productos de Bula para comer carne en el obispado de Oviedo con el fin de recoger mendigos. AC, 48-8.

20. La Sociedad le da las gracias por carta de 17 de setiembre de 1781. AC, 48-80. Según Riego y Núñez luego se hicieron otros 1.000 que también pagó Campomanes.

21. Aunque le informa que la Junta decidió su impresión, no nos consta que se llevase a cabo. AC, 48-79.

22. ARIDEA, Secretaría, leg. 4, n.º 23 A. Puede verse esta información en la junta extraordinaria de 30 de noviembre de 1798. Libro de Acuerdos 1791-1813, fols. 24v y 25.

23. Para él el «patriotismo» debía servir tanto a la «patria grande» como a la chica. También estuvo relacionado con la Matritense y con las Sociedades de Sevilla y León. CASO GONZÁLEZ, J. M.: *Vida y obra de Jovellanos, II*. Madrid, 1993, p. 434.

24. Según J. M. Caso lo fue, al menos, hasta 1786; aunque en realidad era gobernada por su vicedirector D. Bernadino Sierra. Igualmente fue director de la Matritense durante el año 1785, dando un gran impulso a esta Sociedad. CASO GONZÁLEZ: *Vida y obra de Jovellanos, I, op. cit.*, pp. 133 y 184.

económico del Principado. En el *Discurso dirigido a la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias sobre los medios de promover la felicidad de aquel Principado*, fechado en Madrid a 22 de abril de 1781, hace un análisis muy lúcido de los graves problemas que tenía la economía regional y propone un programa de desarrollo muy completo; se ocupa el autor del fomento de la agricultura, industria, pesca, caminos, comercio y navegación, dando igualmente un lugar esencial a la educación, atendiendo a la enseñanza de la nobleza y a la del pueblo. Era un verdadero programa para la Sociedad Asturiana, pero no llegó a publicarse<sup>25</sup>. Hay que citar también el *Discurso pronunciado en la Sociedad de Amigos del País de Asturias sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las ciencias naturales*, pronunciado el 6 de mayo de 1782, poco después de su llegada a Asturias; en él proponía formar dos jóvenes fuera de Asturias, primero en Vergara y luego en algunos países europeos, con el fin de preparar directivos y técnicos para establecer fábricas<sup>26</sup>.

La Sociedad procuró nombrar para el cargo de director a asturianos de relieve y de valía y con influencia en Madrid; otros fueron distinguidos como socios honorarios o de mérito. Así, a la muerte de Campomanes, fue elegido ese mismo año, en 21 de mayo de 1802, Felipe Ignacio Canga Argüelles, fiscal del Consejo de Castilla en 1798, que era socio honorario desde 1792; luego en 1805 se le nombró director perpetuo<sup>27</sup>. Igualmente en 1814 decidió elegir a D. Juan Pérez Villamil<sup>28</sup>, secretario del Consejo de Estado de Fernando VII<sup>29</sup>.

Constan a lo largo de la historia de la Sociedad comunicaciones de fraternidad con 22 Sociedades Económicas. En realidad, al principio el Gobierno había pretendido la formación de una red nacional de Sociedades bajo el control de

25. Analiza este documento ANES, G.: «Asturias en un programa ilustrado: los planteamientos de Jovellanos», en CASO GONZÁLEZ, J. M. (dir.): *Asturias y la Ilustración*, op. cit., pp. 107 y ss.

26. Pueden verse ambos discursos en JOVELLANOS, G. M.: *Obras Completas*, t. X. *Escritos Económicos*. Gijón, 2008, pp. 267-304 y 305-311.

27. Nació en Oviedo en 1741, en cuya Universidad estudió, siendo luego catedrático de la misma. Fue luego un prestigioso jurisconsulto, participando en la fundación del Colegio de Abogados en 1775, nombrado fiscal de la Audiencia de Zaragoza, donde tuvo problemas con su Dictamen fiscal contra Fr. Diego de Cádiz, regresando a Oviedo en 1787. Posteriormente recibió la Gran Cruz de Carlos III por sus buenos servicios en Madrid. Fue padre del famoso hacendista y político D. José Canga Argüelles. SUÁREZ, C.: *Escritores y artistas asturianos*, t. II. Madrid, 1936, pp. 274-276.

28. Nació en Puerto de Vega (Navia) en 1754 y estudió en la Universidad de Oviedo, doctorándose en Leyes y Cánones. Fue fiscal de la Audiencia de Mallorca y miembro de su Real Sociedad; igualmente consejero de Guerra y miembro de las Academias de la Historia y de la Lengua. De ideas muy conservadoras, fue inspirador del decreto de 1814 por el que se declaraba nula la Constitución de Cádiz. SUÁREZ, C.: *Escritores y artistas asturianos*, t. VI. Oviedo, 1957, pp. 201-208.

29. Referencia de ambos nombramientos en ARIDEA, Libro de Acuerdos de 1791 a 1813, fols. 66 y 89 y Secretaría, leg. 4, n.º 23 y leg. 9, n.º 37 (según el inventario provisional es el leg. 7, en vez del leg. 9).

la Sociedad Matritense y lo logró en parte. Por esta razón va a haber una gran uniformidad tanto en la constitución, como en los estatutos y en las actividades de la mayoría de las Sociedades. Las primeras relaciones de la Sociedad de Asturias tuvieron lugar con la Matritense y con la Bascongada, ambas ya en el año 1781, siendo importante el papel de Campomanes en ambos contactos; con la Bascongada hay que resaltar la relación directa establecida entre el conde de Toreno y el de Vegaflorida, director de aquella. Con Santiago y Cantabria se solicita la hermandad en 1784 y 1799 respectivamente.

## 2. PROCEDENCIA SOCIAL DE LOS AMIGOS DEL PAÍS: LIMITACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

En la carta enviada por Campomanes el 8 de marzo de 1780, expresaba su deseo de que la Sociedad pudiera llegar a tener muchos miembros «habiendo tanta nobleza y Cabildo que pudieran componerla muy numerosa». También incitaba a la asociación de los asturianos que vivían fuera de Asturias. Como especifican los Estatutos se establecieron tres tipos de socios, los de número, los honorarios y los de mérito.

Pero a pesar de los intentos de captar socios, debemos destacar las limitaciones sociales de la Sociedad, la escasa participación, hecho muy negativo para su desarrollo, lo que también sucedió a menudo en otras Sociedades<sup>30</sup>. Además, como dice Riego en 1788, algunos alistados, con el tiempo, «se fueron retrayendo». R. Carande habla en general de propensión a la inercia, sobre todo donde había escasa cultura; igualmente de una «actitud pasiva o recelosa cuando no abiertamente hostil del medio en que prendieron». Por su parte, R. Herr resalta la oposición abierta de los grupos conservadores<sup>31</sup>. En Asturias no nos es posible de momento establecer la lista completa de socios, que nos facilitaría el análisis sociológico. No obstante, podemos afirmar que solamente se hacen socios una pequeña parte de la élite provincial, mayormente de composición nobiliaria y eclesiástica, que a veces son profesionales (abogados, catedráticos de la Universidad, militares, etc.), algunos otros tienen cargos en la administración municipal ovetense; en cambio hay pocos comerciantes e industriales, muy escasos en la región<sup>32</sup>. Entre la nobleza

30. A espera de un estudio más preciso, debemos decir que a menudo a las juntas ordinarias solamente asistían cuatro miembros y las extraordinarias pocas veces superaban el número de diez.

31. CARANDE, R.: «El despotismo ilustrado...», *op. cit.*, p. 178 y HERR, R.: *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid, 1964, pp. 134-135.

32. Especialmente activo fue el comerciante y empresario ovetense Antonio López Doriga. Instaló en el concejo de Oviedo una fábrica de loza y otra de curtidos; además escribió una memoria, premiada por la Matritense, sobre los derechos de aduanas. CANELLA, F.: *El libro de Oviedo*. Oviedo, 1887, ed. fac. Gijón, 1990, p. 90. Pero en Asturias es escasa la burguesía, también

hay que destacar el fuerte compromiso con la Sociedad de los condes de Toreno y de Peñalba y del marqués de Vistalegre<sup>33</sup>. Muchos socios eran residentes en la ciudad de Oviedo, aunque la pretensión era que hubiera socios corresponsales en todo el Principado que informasen del estado económico. Hay que hablar de un carácter fundamentalmente urbano de la Sociedad, como sucede en otras muchas sociedades.

Se buscó la colaboración del clero; en noviembre de 1781 la Sociedad mandó ejemplares de los estatutos a los arciprestes para que los distribuyeran entre los párrocos; desde Benavente, donde residía, el propio obispo González Pisador, implicado con la labor de la Sociedad, trató de animarles a la asociación a través de una carta<sup>34</sup>. La Diputación intentó la participación de los monasterios, que se consiguió en algún caso<sup>35</sup>; sobre todo, hay que destacar la colaboración con la Sociedad del monasterio de San Vicente<sup>36</sup>.

Se asociaron más miembros del clero secular, sobre todo canónigos de la Catedral; se sabe poco sobre la implicación de los párrocos con la Sociedad, pero no debió ser muy importante. Por otro lado, el Consejo en su dictamen de aprobación de los Estatutos pidió a todas las instituciones asturianas que apoyasen y colaborasen con la Sociedad: a la Audiencia, a la Junta General y a la Diputación del Principado, a la Universidad, al obispo y al deán y Cabildo de la Catedral, a los ayuntamientos... También se buscó la participación de paisanos residentes en

---

la nobleza comerciante, a diferencia del País Vasco. En el mismo sentido, Riego se queja en su discurso de la falta de interés de los forasteros distinguidos domiciliados en la ciudad de Oviedo. G. Anes afirma una composición social semejante para todas las Sociedades y, a diferencia de otros autores (G. Demerson, J. F. Forníés), resalta la débil presencia burguesa y su falta de cohesión. ANES, G.: *Las Sociedades de Amigos...*, op. cit., pp. 24-25. L. M. Enciso destaca cómo en las sociedades castellano-leonesas no hubo una presencia importante de comerciantes y artesanos, salvo en la de Soria. ENCISO RECIO, L. M.: «Las Sociedades castellano-leonesas», en *Perspectivas de la España contemporánea*. Madrid, 1986, pp. 38-39.

33. Como veremos, el marqués aportó dinero para establecer una escuela de niñas en Oviedo. Igualmente Ana Sánchez, viuda ovetense, dice de él que «como amante de la propagación de las Artes» le había dado un torno rústico, dado que era aventajada en hilar y torcer hilo y lana. ARIDEA, Artes, n.º 19.

34. ARIDEA, Secretaría, leg. 1, n.º 3. Por carta enviada al Consejo el 13 de junio se había comprometido a colaborar; posteriormente ofreció el colegio de los jesuitas para el establecimiento de la Sociedad. Igualmente aportó dinero y participó en actividades de beneficencia y de educación. También colaboró con la Sociedad Económica de Benavente.

35. El 30 de julio de 1780, fray Andrés Barros, abad de Corias «precia [este honor] y ofrece corresponder con la contribución acordada por la ylustre y siempre mi venerada Diputación». El abad de Cornellana responde a la Sociedad en el mismo año 1781 que se ofrece en lo que la comunidad pueda servir, pero no como socios, ya que al tener los monjes voto de pobreza «están sujetos a otra voluntad» y, por tanto, «no se componía el pagar la anual pensión». ARIDEA, Secretaría, leg. 1, n.º 3.

36. En junta de 30 de agosto de 1784 se despachó título de socio honorario a su abad fray Benito Montego; también sus sucesores en el cargo serían honorarios natos.

Madrid y otros pueblos del reino para que protegiesen a la Sociedad, expidiéndoles diploma de socios honorarios o de mérito; algunos destacados fueron elegidos para cargos directivos<sup>37</sup>.

No obstante, habría que profundizar más en la procedencia social, geográfica e ideológica de los Amigos del País, así como en su grado de compromiso y de participación, mayor en unos sectores sociales que en otros. Pero esta investigación es dificultosa, debido a lagunas informativas; sería de gran utilidad realizar la nómina de los socios y reconstruir sus biografías. Podemos pensar que algunos se asociaban más bien por interés político, otros por profunda convicción ideológica. No hay que perder de vista el calado que las ideas progresistas tuvieron en la nobleza asturiana, que aportó, como sabemos, en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del siglo XIX un importante elenco de ilustrados y liberales, algunos de primera fila<sup>38</sup>.

El escaso número de socios tuvo consecuencias negativas. Al igual que sucedió con la mayoría de las Sociedades la escasez de fondos va a limitar de modo importante la labor de la Sociedad Económica de Asturias. En un principio se financiaba con los 60 reales que aportaba cada socio<sup>39</sup>, pero se hicieron suscripciones con diversos motivos y dieron donativos el conde de Toreno y el obispo, así como paisanos de dentro y fuera del Principado, incluso de América<sup>40</sup>. Igualmente aportaron cantidades el regente de la Audiencia, el comisario general de Cruzada y el colector general de Expolios.

Los años noventa fueron muy difíciles, por lo que a fines de esta década el Cuerpo Patriótico representó ante el rey su difícil situación y pidió soluciones. S. M. concedió finalmente por real orden de 14 de setiembre de 1801 el arbitrio de cuatro reales por carga de avellana exportada al extranjero por los puertos asturianos; pero a menudo hubo dificultades para cobrar este dinero<sup>41</sup>. Igualmente poco antes

37. Desde Madrid Francisco de la Concha Miera decía en 1783 que habría más de 150 posibles socios fuera de Asturias, algunos en América. ARIDEA, Secretaría, sin foliar.

38. Sobre los primeros liberales es de gran interés VARELA SUANZES, J.: *Asturianos en la política española. Pensamiento y acción*. Oviedo, 2006.

39. En las cuentas de 1801 figura contabilizado el pago de 26 socios solamente. ARIDEA, Secretaría, leg. 3, n.º 21.

40. Nos consta que en los primeros tiempos el conde de Toreno aportó 1.000 reales, el obispo 100 doblones y D. Ramón de Posada Soto 2.100 pesos fuertes. ARIDEA, Secretaría, leg. 1, n.º 6.

41. Ya ese año protestan contra el arbitrio ante S. M. algunos de los principales productores (concejos de Langreo, Laviana y Piloña), que se consideran dañados, pero sin éxito. ARIDEA, *Libro de Acuerdos de la Sociedad de 1791 a 1813*, fols. 82v y 83. Se evaluaban unas 8.000 cargas de avellana al año. En ese año de 1801 subió a 34.688 reales, pero en 1803 sólo fueron 13.194 debido al fraude de los exportadores. ARIDEA, Secretaría, leg. 2, n.ºs 11 y 15. Nos consta una real orden de 1804 denegando una petición de la Sociedad para que dicho arbitrio se exigiese también en la avellana embarcada para la Península, lo que indica el deseo de conseguir más fondos. En 1814 se expuso al rey la necesidad de que mantuviese este impuesto; hubo continuamente resistencia al pago del mismo en

Carlos IV había concedido 12.500 reales sobre el fondo de avería que se cobraba en los puertos, dinero destinado a la Escuela de Dibujo, pero el Gobierno se lo va a retirar en 1807<sup>42</sup>. El apoyo económico del Gobierno central fue muy escaso<sup>43</sup>. Aún en 1820 el arbitrio sobre la avellana era casi el único que sostenía las diversas y meritorias labores de enseñanza, beneficencia y fomento económico; suponía en ese año 16.000 reales de un total de ingresos de 25.000 reales<sup>44</sup>.

### 3. LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: EL IMPULSO DE LA AGRICULTURA

El discurso del conde de Toreno expresaba así el enorme beneficio que traería la Sociedad Económica:

¿Cuántos jóvenes de ambos sexos, antes sin destino, predominados del ocio y mendiguez, les vemos empleados con grande aprovechamiento? ... Florecerá la numerosa juventud asturiana y su erudición fomentará la agricultura, las artes y el comercio... y la industria popular producirá los benéficos efectos que experimentaremos a breve tiempo<sup>45</sup>.

En los Estatutos se concretan de modo parecido los objetivos de la Sociedad. Se trataba de desterrar la ociosidad y la mendicidad, destinando los niños a diversas actividades artesanales y las niñas a todo género de hilados «con que adelanten las fábricas sus textiles, se aumente la agricultura, comercio y artes y la industria popular tenga sus efectos»<sup>46</sup>. Objetivos económicos y educativos iban íntimamente unidos.

---

los puertos de Gijón y otros. Sabemos que en 1822 los cargadores de avellana de Gijón, Villaviciosa y Ribadesella se resistieron a pagar y que en 1823 la Sociedad pide al rey la continuación del arbitrio para poder seguir con sus actividades. ARIDEA, Secretaría, leg. 2, n.ºs 15 y 16 y *Libro de Acuerdos de 1791 a 1813*, fols. 69v-72.

42. Se le había dado el dinero que se asignaba a la limpia del puerto de Gijón, pero se le vuelve a dar a este por real orden de 11 de julio de 1807, quitándolo, a su vez, a la Escuela. Sabemos que posteriormente, en 3 de junio de 1831, el rey concede dos mrs. en cada cuartillo de aguardiente que se introduzca en la provincia para el restablecimiento de la citada Escuela. ARIDEA, Secretaría, leg. 2, n.ºs 17 y 19.

43. Riego destaca las gestiones de Campomanes, ya citadas, los libros que desde París regaló Aranda en 1785 relativos a la explotación del carbón de piedra y los fondos que le proporcionó Floridablanca, aportados por el comisario general de Cruzada y por el colector general de Expolios. ARIDEA, caja de Beneficencia, papel suelto.

44. El comisario general de Cruzada aportaba 8.000 reales y el marqués de Vistalegre 1.100. ARIDEA, Enseñanza, leg. 1. Escuela de Dibujo, n.º 11.

45. *Extracto de los fundamentales principios que han motivado el establecimiento de la Sociedad Económica...*, escrito en 1780 por D. Joaquín José Queipo de Llano, conde de Toreno y alférez mayor de la Junta General del Principado. El Extracto, aunque poco crítico con la realidad económica asturiana, trata de justificar la creación de la Sociedad Económica y estaba pensado para preceder a los Estatutos, como ya dijimos. CASO GONZÁLEZ, J. M.: «La Sociedad Económica...», *op. cit.*, p. 30.

46. *Estatutos de la Sociedad Económica de Asturias*. Madrid, 1781.

E. A. Riego va a defender en 1788 a la Sociedad frente a los críticos que calificaban de «cortas» sus actividades hasta ese momento. Oviedo y Portal, con mayor perspectiva temporal, también resalta la labor de los primeros años. Según los datos que da Riego en aquel año el 89% de los fondos se había dedicado a las necesidades de pobres y enfermos y solamente el 11% a premios destinados al fomento económico y educativo<sup>47</sup>. La atención prestada a la beneficencia es un buen indicio del grave problema de la pobreza, pero también de la desviación del objetivo de los comienzos, es decir, el desarrollo económico que, en definitiva, pretendía la generación de empleo.

La Sociedad de Asturias, al igual que otras muchas, dedicó gran parte de su dinero a dar premios y recompensas, forma controvertida de lograr el impulso de la economía. En realidad, era un modo simbólico de ayuda, dada la escasa financiación que tenía. La conservación en el archivo del RIDEA de la selección de premios previstos para dar en diferentes años, así como los finalmente concedidos, nos permite observar las prioridades establecidas por la Sociedad de Amigos del País y su evolución en el tiempo<sup>48</sup>.

La colaboración de las Sociedades con el Gobierno se hacía a veces a través de la Matritense, otras trataban directamente con el Consejo de Castilla; pero con el tiempo fueron adquiriendo más independencia. La Sociedad Económica de Asturias promovió la realización de memorias y proyectos sobre diversos temas, ya en los primeros años de la Sociedad, analizando, debatiendo y proponiendo soluciones al atraso económico asturiano<sup>49</sup>. Lógicamente los intereses de los grandes hacendados van a terminar imponiéndose, limitando y reorientando la actuación de la Sociedad Económica. Pronto la mejora de la agricultura va a ir cobrando más atención que el desarrollo industrial y minero, principal objetivo de los primeros tiempos. Políticos e intelectuales están cercanos a un pensamiento de corte fisiocrático. Como dijo D. Francisco Díaz Ordóñez la agricultura fue desde los comienzos de la Sociedad el sector que más ocupó a sus individuos<sup>50</sup>. Desde luego que el problema de la tierra, de la que vivía la mayor parte de la población, requería reformas urgentes.

47. En este sentido hay que citar el pago a artesanos para que enseñasen su oficio a jóvenes y la financiación de escuelas para mujeres; también la Escuela de Dibujo y el Gabinete de Historia Natural, aunque sobre este último sabemos muy poco. Según F. Canella desapareció durante la Guerra de la Independencia. *Noticias históricas...*, *op. cit.*

48. ARIDEA, caja de Agricultura, leg. 3, n.ºs 50-53.

49. A. Oviedo y Portal destaca un expediente sobre emigración, hoy desaparecido, basado en las respuestas de 64 párrocos de Valdés, Tineo y Salas, llegando a evaluar en la quinta parte la población emigrante de estos concejos. También D. Francisco Díaz Ordóñez cita un informe de 1783 y otro de 1786 –su autor es D. Pedro García Fuente– que aducía el perjuicio que traía a la economía la emigración de hombres a Castilla (Agricultura, leg. 2, n.ºs 39 y 40).

50. ARIDEA, *Libro de Registro de los papeles del Archivo de la Sociedad*.

Las diversas memorias realizadas en los primeros años del siglo XIX sobre la agricultura expresan el problema agrario y la situación campesina, pero no van a cuestionar la desequilibrada estructura de la propiedad, ni los efectos nocivos de las vinculaciones a que estaba sometida la tierra asturiana. Como decía Jovellanos «los mayorazgos, monasterios e iglesias son casi los únicos propietarios de Asturias»<sup>51</sup>; igualmente, según dice Oviedo y Portal en su *Informe*, las nueve décimas partes de todos los bienes raíces de Asturias estaban amortizados y en manos de la nobleza e instituciones eclesiásticas. Dichos informes tampoco van a considerar el arrendamiento una causa de los males de la agricultura y de la situación del campesino asturiano resaltando, al contrario, el paternalismo de los propietarios con sus caseros, a pesar de que el continuo aumento de la renta de la tierra era muy perjudicial para estos, generando muchas tensiones entre ambas partes.

Las memorias que analizan las causas de la decadencia de los labradores responden a veces a una petición del Gobierno; a menudo son redactadas por autores desconocidos, como respuesta a la convocatoria de premios que con este fin hizo la Sociedad<sup>52</sup>. En realidad estos informes no proponen reformas profundas para no incomodar a los grandes hacendados nobles y eclesiásticos y respetan sus intereses; la Sociedad había pedido a sus autores que los hicieran «sin ofensa indebida a los propietarios». Por ello sugieren la creación de pósitos o la roturación de comunales como formas de paliar la escasez de tierras, así como el endeudamiento y la emigración campesina, sin cuestionar en ningún momento, como dijimos, la estructura de la propiedad, ni las formas de tenencia de la tierra.

A nivel general, *El Informe sobre la ley agraria* de Jovellanos (1795), a pesar de la moderación de sus propuestas, suscitó el recelo de los sectores más conservadores. Por lo mismo con frecuencia las citadas memorias ponen el acento en la tendencia de los campesinos a la inercia y a no hacer innovaciones en los cultivos; incluso a veces les califican de «genio poco domado» y, a menudo, litigantes, «gastando sin tino» en pleitear con los propietarios; otras veces les consideran perezosos e, incluso viciosos, aduciendo el alcoholismo como uno de los motivos de ruina de muchas familias. Como contrapunto más objetivo indican como negativas las obligaciones militares a que estaban sometidos los labradores, tanto pecheros como hidalgos.

51. JOVELLANOS, G. M.: «Carta sobre la agricultura y propiedades de Asturias» (Cartas a Ponz), c. 1795, en *Obras Completas*, t. X, *Escritos Económicos*. Oviedo, 2008, p. 314.

52. ARIDEA, caja de Agricultura, leg. 2, n.ºs 36 y 46. Conocemos los siguientes: *Causas de la decadencia de los labradores*, del catedrático de Derecho J. A. González Berbeo, año 1782; *Informe pedido por el Gobierno acerca del estado de la agricultura*, año 1802; *Discurso sobre las causas y decadencia de nuestros labradores*, s. f.; *Memoria sobre los medios de restablecer a los labradores de su decadencia*, s. f.; *Causa de la decadencia de los labradores de Asturias y medio de restablecerlos*, año 1804, y *Memoria política-económica sobre los medios de restablecer la decadencia de los labradores*, s. f.

Los premios concedidos para el fomento de la agricultura buscaban, en primer lugar, aumentar la producción agraria; el déficit de cereales, consecuencia del crecimiento demográfico en la segunda mitad del siglo XVIII en Asturias, como en el conjunto de España, era un problema que había que resolver. Para la Sociedad Asturiana, como para el resto de las Sociedades, el modelo era la «nueva agricultura» inglesa; buscaba aumentar los rendimientos, intensificando el trabajo y eliminando el barbecho, así como superar el autoabastecimiento campesino y llegar a una producción orientada al mercado. Por tanto, las Sociedades hacen un esfuerzo por adaptar las innovaciones que se estaban produciendo en las agriculturas más avanzadas: introducir nuevas especies, renovar los métodos de cultivo y, en especial, utilizar nuevos abonos. Se quiere una agricultura más racional y científica y, para ello, se recurre a la literatura agronómica francesa e inglesa, traduciendo obras y escribiendo tratados, investigando y experimentando; incluso se pretende, sobre todo con la colaboración de los párrocos, su divulgación entre los campesinos<sup>53</sup>. Pero las cartillas rústicas no se generalizaron, tal como denuncia A. Oviedo y Portal aún en 1844, el cual encomienda su uso a la Sociedad Económica para «difundir luces» dada la falta de instrucción de los labradores.

Observando los programas de premios de cada año podemos ver el impulso que la Sociedad intenta dar a nuevos cultivos, como la patata y el nabo gallego; también extender otros ya conocidos como la vid, la avellana, el lino y el cáñamo. La difusión de la patata desde Galicia al occidente asturiano ya había comenzado hacia mediados del siglo XVIII, pero era muy lenta; la Sociedad impulsa con premios su cultivo tratando de superar los prejuicios. Una ventaja importante, al igual que el nabo gallego, es su condición de alimento para los animales, al mismo tiempo que para las personas especialmente si había escasez de granos<sup>54</sup>.

53. Podemos destacar, por ejemplo, referida a Asturias y a Galicia, la obra de Francisco Cónsul Jove y Tineo, canónigo de Santiago, *Memoria sobre el conocimiento de las tierras y el método de cultivarlas, adaptado al clima y circunstancias de Galicia y Asturias*, escrita en Santiago en 1784 y publicada dos años después. Este estudio expresa un profundo conocimiento de las obras de agronomía inglesas y francesas, así como informa de la inquietud y del espíritu empresarial de su propia familia, de origen francés, ubicada en el centro de Asturias (Siero). Nos dice cómo su padre buscaba mejorar la calidad de la tierra mezclando margas, gredas y arcillas y difundía sus conocimientos entre sus renteros. Por otra parte, su hermano Juan fue premiado por la Sociedad en 1788 por cultivar patatas (27 fanegas) en el concejo de Siero, donde aún no se había difundido este tubérculo; también había establecido una fábrica de loza fina, tras el descubrimiento de arcillas blancas y finas cerca de Oviedo.

54. Podemos citar a este respecto el memorial de D. J. Benito de Murias dirigido a Campomanes en 1774 recomendando el cultivo de la patata. AC, 25-16. Aún en 1816 D. Ramón Ruiz Sánchez, vecino de Ribadesella, envía a la Sociedad otra memoria, tratando de demostrar la utilidad de este tubérculo y pidiendo que se inste a los campesinos su cultivo, incluso con multas. Al año siguiente la Sociedad va a valerse de los párrocos, «por la influencia que tienen» sobre sus feligreses; les pide que remuevan los obstáculos a su cultivo, asegurando que «de ninguna manera es perjudicial a su salud». ARIDEA, caja de Agricultura, leg. 1, n.º 21.

Se ve la necesidad de potenciar cultivos que impulsen la industria y el comercio asturianos, evitando su compra en el exterior; indica muy especialmente la preocupación por el déficit de la balanza del comercio. Así la Sociedad fomenta la plantación de cepas a través de premios; en 1787 expresa a la Corona el deseo de que se limite en Asturias la venta de aguardiente, producto foráneo, ya que compite con el vino, perjudicando a los cosecheros de Cangas de Tineo<sup>55</sup>. Igualmente promueve el cultivo del lino; así se evitaría su compra a los países del Norte de Europa; da anualmente premios a los mayores cosecheros<sup>56</sup>. También en 1783 la Corona pide al regente de la Audiencia que «haga entender» a hacendados y labradores que, al igual que el lino, cultiven el cáñamo. Pretende que las fábricas de jarcia y lona del Ferrol se provean de cáñamo de la Península, por lo que promete que, siendo de buena calidad, lo comprará la Real Hacienda<sup>57</sup>.

Por otro lado, diversos informes pretenden dar a conocer las características y el ciclo del cultivo de los cereales, en especial del maíz. Superando los métodos tradicionales se experimentan nuevas semillas y abonos<sup>58</sup>. Desde comienzos del siglo XIX se va a impulsar el maíz cuarenteno, que gozaba de ventajas respecto al tradicional del país (más rendimientos, más resistencia a la sequía, ciclo de cultivo más corto); su promotor fue el brigadier D. Alonso Arango Sierra, juez de la villa de Avilés, que lo va a recomendar a la Sociedad en 1805<sup>59</sup>. Igualmente en 1806 propone no sembrar conjuntamente maíz y habas. Sabemos de experiencias realizadas en ese año por algunos hacendados para ver si el cultivo de ambos era mejor junto o separado; el debate sobre esta cuestión aún seguía en el año 1817<sup>60</sup>. A la protección del maíz también iban encaminados otros premios como los destinados a la matanza de jabalíes, ya que destrozaban los campos de maíz<sup>61</sup>, y la realización de memorias para estudiar los medios de lucha contra el insecto pintón, tema que también preocupó a la Diputación del Principado.

Un informe sobre esta plaga, hecho en el año 1804 por la Sociedad Económica y presentado ante la Diputación, nos permite saber que había comenzado unos

55. ARIDEA, Agricultura, leg. 1, n.º 26.

56. El licenciado D. Vicente M.ª de Granda, abogado de los reales consejos y miembro de la Audiencia de Oviedo, vecino de Castropol, hace una memoria sobre su cultivo en 1788. ARIDEA, Agricultura, leg. 1, n.º 24.

57. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 1.

58. En la primera etapa de la Sociedad fue frecuente el impulso a la instalación de hornos de cal cocida con carbón de piedra. ARIDEA, Agricultura, leg. 1, n.º 16.

59. Había sido admitido como socio en 1780, nombrado de mérito en 1792 y honorario en 1819; igualmente vicedirector de la Sociedad en 1816. ARIDEA, Secretaría, leg. 9, n.º 37. Dice que se llama así en Italia porque se recoge en 40 días, dada la bondad del clima y del suelo.

60. ARIDEA, caja de Agricultura, leg. 1, n.ºs 18 y 19.

61. Lobos y zorros también van a ser objeto de persecución, ofreciendo la Sociedad premios para su exterminio.

once años antes en Trubia, afectando sobre todo a los concejos de Grado, Las Regueras, Siero y Llanera. El regente de la Audiencia, vista la opinión de varios aldeanos, ordenó en 1807 la poda y quema de álamos, ya que creían que allí nacía y se guardaba el insecto. La Diputación del Principado, contraria a las órdenes dadas y a las razones aducidas por aquel, pide que suspenda la providencia dada. El Consejo de Castilla, tras informe solicitado al regente, resuelve en agosto del citado año que no se lleve a efecto la citada corta de árboles, considerando «más verosímiles y creíbles» las razones aducidas por la Diputación. En Junta de 2 de noviembre de 1807 se decide tratar con Cea y Boutelou, botánicos, para que investigasen sobre el insecto. Pero la plaga tardó en ser dominada, siendo objeto de diversos trabajos<sup>62</sup>.

Ante la presión demográfica el aumento de la producción agraria no solamente se buscaba a través de la intensificación de la producción, sino por crecimiento en extensión, aumentando la zona de cultivo incluso a costa de la roturación de comunales, creándose así nuevas caserías<sup>63</sup>. El reparto de las tierras concejiles, dada la necesidad de tierra para la labranza, era el clamor de muchos pueblos a partir de los años setenta<sup>64</sup>; también lo pedía Jovellanos. Algunos fueron al Consejo de Castilla y recibieron permiso para cultivar en zonas de pastos. Igualmente las ordenanzas del Principado de 1781 intentaron regular este tema; preveían su distribución entre los labradores con menos de 2.000 ducados de renta raíz, lo que debemos relacionar con el reparto previsto para todo el Reino por provisión del año 1768<sup>65</sup>. Lo que, en realidad, había estado ocurriendo desde comienzos de la Edad Moderna era la ocupación y cercado de comunales por poderosos y ricos de los pueblos, lo que había perjudicado y seguía perjudicando las economías campesinas<sup>66</sup>.

Los esfuerzos de la Sociedad por introducir la nueva agricultura no dieron demasiados frutos, puesto que eran necesarios cambios más profundos; había,

62. AHN, Consejos, leg. 3013, exp. 15. Aún en 1814 ofrecía la Sociedad un premio de 38.000 reales a quien indicase la causa de la plaga y cómo exterminar al insecto, que afectaba especialmente al cultivo del maíz en Las Regueras, Morcín y Quirós, entre otros.

63. F. Canella hace alusión al plan de un viñedo en el Naranco, pero no nos dice la fecha del mismo. *Noticias históricas...*, *op. cit.*, p. 4.

64. OCAMPO, J.: *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial*. Gijón, 1990, p. 42.

65. TUERO BERTRAND, F. (dir.): *Ordenanzas Generales del Principado de Asturias*. Lluarca, 1974, ed. fac., ords. 27 a 33 y 39 a 57. Sobre las ordenanzas de 1781 puede verse FRIERA, M.: *La Junta General del Principado...*, *op. cit.*, pp. 290-292 y 411-430; según esta autora esta regulación de comunales no entró en vigor.

66. Ya denunciaba esta situación Ramón Antonio de Hevia ante Campomanes en 1775. AC, 25-9. Puede verse un estudio general sobre el tema en FAYA, M.ª Á.: «Entre el conflicto y el consenso: relaciones entre nobleza y pueblos en la Asturias del Antiguo Régimen», en FAYA, M.ª Á. y ANES, L.: *Nobleza y poder en la Asturias del Antiguo Régimen*. Oviedo, 2007, pp. 196 y ss.

como dijimos, muchos obstáculos derivados del régimen de la propiedad, de la ausencia de grandes empresarios agrarios y de la descapitalización del campesinado; los grandes propietarios laicos y eclesiásticos tampoco invirtieron capitales en la tierra, la cual no mejoró la productividad y, en definitiva, no aumentó la producción agraria. Igualmente, las formas de propiedad colectiva y de ordenación comunal existentes dificultaban el avance del capitalismo agrario.

La ganadería recibió una menor atención por la Sociedad en sus primeros tiempos. Riego nos informa en 1789 de la atención al tradicional fomento de la cría de caballos, que sigue en las primeras décadas del siglo XIX, años en los que se analiza su decadencia; no nos consta un intento serio de impulso del ganado vacuno, hasta después de la Guerra de la Independencia, sobre todo en los años treinta. Un problema era que el ganado, al igual que las tierras, no era a menudo propiedad del campesino sino de nobles y eclesiásticos y lo llevaba en aparcería; sabemos que en Junta de 23 de setiembre de 1799 se disertó sobre la comuña y su licitud. Igualmente un informe del Dr. D. Sebastián Francisco Noriega, escrito en 1784, trató sobre el establecimiento de vecerías entre pastores para el cuidado de los ganados<sup>67</sup>; también se trató y actuó sobre la extirpación de animales considerados nocivos (zorros y jabalíes)<sup>68</sup>. La creación de prados artificiales (el cultivo de la alfalfa sobre todo) y el aumento y mejora de las castas de ganado vacuno, lanar y cerda tiene lugar sobre todo a partir de los años veinte y treinta<sup>69</sup>. Igualmente se hicieron dos memorias por parte de D. Román Canella: *Memoria sobre el modo de multiplicar las abejas* (1801) y *Memoria sobre el blanqueo de la cera*<sup>70</sup>. También sabemos del proyecto de cultivo de moreras en Castropol y de la cría del gusano de seda; la Sociedad hizo un informe sobre esta cuestión a petición del Consejo de Castilla en 1791, hoy perdido<sup>71</sup>.

Las extensas masas boscosas de Asturias fueron usadas con diversos fines, especialmente el comercio de maderas. Tras las Leyes de Montes y Plantíos de 1748, muchos montes habían quedado sometidos a la jurisdicción de la Marina.

67. ARIDEA, Agricultura, leg. 1, n.º 28 y BIDEA, *Libro de Acuerdos...*, fol. 26.

68. ARIDEA, Agricultura, leg. 1, n.º 32.

69. Nos consta una memoria sobre el cultivo de la alfalfa presentada a la Sociedad por el socio D. José Sánchez Cueto, decano del Colegio de Abogados de Oviedo, y publicada en 1814 para instrucción de los labradores: «Memorias sobre el cultivo de las zanahorias y la alfalfa». Puede verse en *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias*. Gijón, 1982, ed. fac. Pero fue D. Antonio Oviedo y Portal quien elaboró en 1844 un extenso informe sobre la decadencia de la ganadería de Asturias y los medios de mejorarla, también reproducido en las citadas memorias. ARIDEA, Agricultura, leg. 1, n.º 31.

70. ARIDEA, Agricultura, leg. 1, n.º 15. Diez años después de la creación de la Sociedad se habían establecido 8.056 colmenas según Fuertes Acevedo.

71. ARIDEA, Agricultura, leg. 1, n.º 14. *Libro de Acuerdos...* (25 de julio de 1791 y 30 de enero de 1792).

Hubo en Asturias a partir de los años cincuenta del siglo talas abusivas de los recursos forestales por parte de los asentistas, que incumplían las reales órdenes<sup>72</sup>; hay que destacar la madera enviada a los arsenales del Ferrol. Fue la causa de una progresiva deforestación de amplias zonas de Asturias, especialmente la del litoral (hasta 5 leguas), ya que además a menudo no se respetaban las leyes de plantíos existentes. El socio D. Alonso Arango Sierra trató de sensibilizar de la gravedad de la situación e hizo informes que pusieron la base de las Ordenanzas de Montes muy consultadas por las demás Sociedades del reino<sup>73</sup>. Por su lado, Luis García Longoria critica la situación de los montes en 1798 y evalúa en millones de codos la madera cortada, tanto de roble, como de castaño, haya, nogal, álamo...; aduce especialmente como causas los asientos de maderas y la mala práctica de plantíos<sup>74</sup>.

La Sociedad Económica vio la necesidad de repoblar con robles, castaños, nogales y avellanos, para responder sobre todo a las demandas de la Armada; también para disponer de frutos secos, productos básicos para la exportación al Norte de Europa y dio premios con este fin<sup>75</sup>. Había carestía por la escasez de leña y madera, dada la deforestación, mayor en el occidente de Asturias. Fue una preocupación constante a lo largo de todo el periodo el fomento de los plantíos, como reflejan los diversos informes hechos, aparte de los ya citados, están los de D. Miguel García Hevia y del socio D. José Sánchez Cueto<sup>76</sup>. Según datos de E. A. Riego solamente la evaluación de los concurrentes a premios hace subir los árboles plantados de estas tres especies desde el año 1784 a 1789 a más de 14.000<sup>77</sup>. Sin datos completos, A. Oviedo Portal pudo contabilizar hasta 1808 más de 150.000 árboles plantados entre los que incluye avellanos, castaños, robles, pinabetes, nogales, cepas y otros árboles

72. Incluso hubo abusos en las cortas en el periodo 1761-1786 en el que la Corona concedió el asiento de maderas a la Junta del Principado. FRIERA, M.: *La Junta General del Principado...*, op. cit., pp. 280-281.

73. Así lo explica D. Alonso ante la Sociedad Económica en sus dos informes: *Memoria en que se hacen patentes los perjuicios que se siguen al Estado en general y al Principado en particular de que los plantíos de robles y otros árboles se ejecuten del modo que se practica*, escrito en 1787. AC, 25-27 y *Discurso sobre las causas de la decadencia de los montes y plantío y motivo de quedar sin efecto lo dispuesto en varias órdenes sobre arbolado en Asturias*. ARIDEA, Agricultura, leg. 1, n.º 3 y 5. Puede verse también IBÁÑEZ, A. R., marqués de Sargadelos: *Discursos económico-políticos sobre la restauración de los montes y plantíos en España (1802)*, edic. de J. Ocampo, Oviedo, 2009.

74. *La conservación de los montes de Asturias y Galicia*, edic. de R. Rodríguez Álvarez, Gijón, 1991.

75. Igualmente las ordenanzas del Principado de 1781 establecían la necesidad en cada parroquia de un vivero real y otro común a los vecinos; estos debían cumplir con la obligación de plantar cada año 4 árboles mayores y 6 menores, estipulándose multa en caso de incumplimiento. *Ordenanzas Generales del Principado de Asturias*, Ordenanzas de 1781, Título XII.

76. Del primero consta su trabajo de 1784, *Decadencia de los plantíos de robles y castaños principalmente en la costa y medios de remediarlo*; del segundo, *Población de los montes de Asturias*.

77. Según Fuertes Acevedo, en los primeros diez años de la Sociedad aumentaron especialmente los plantíos de avellanos y castaños (28.937 y 22.312 respectivamente).

frutales. También se conservan informes de los años veinte y treinta que reflejan la misma preocupación por el acrecentamiento de plantíos y, en definitiva, por la reparación de los bosques y conservación de los montes.

#### 4. EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA, DE LA PESCA Y DEL COMERCIO

El atraso de la industria y del comercio en Asturias estaban fuertemente relacionados y requerían atención urgente; la situación tenía diversas causas, entre ellas el débil espíritu empresarial y la escasa inversión de capitales de las clases altas en ambos sectores; tanto cuestiones de mentalidad y estima social, como los altos precios agrarios hacían el cultivo de la tierra más ventajoso desde un punto de vista económico. La tecnología era muy atrasada; Jovellanos hablaba de falta de conocimientos, es decir «falta de luces»<sup>78</sup>. También el escaso desarrollo agrario dificultaba el despegue industrial, así como la formación de un mercado interior integrado<sup>79</sup>.

En primer lugar, era necesario potenciar el sector manufacturero. Como otras Sociedades, la de Asturias buscó la promoción de artes y oficios, a través de diversas vías. En primer lugar, se adjudicaron premios en metálico a obras realizadas con esmero en diversos campos; se incentivó muy especialmente la invención de máquinas<sup>80</sup>. En efecto, una preocupación en los albores de la revolución industrial era la construcción de artefactos de diverso tipo, por lo que a menudo premió la Sociedad a inventores e innovadores; hay que destacar sobre todo la construcción de molinos con diversas finalidades<sup>81</sup>. A diferencia de la Bascongada, que contaba con el Seminario de Vergara, en Asturias no hubo un programa de investigación que facilitara el avance tecnológico. El conocimiento de las técnicas, a través del envío de estudiantes a otros países o el asesoramiento de técnicos extranjeros, fue muy escaso, lo que llevó a fracasos sonados, especialmente en los sectores del carbón y de la metalurgia.

Había que atender a las diversas formas de producción: la artesanía urbana agremiada y la industria rural dispersa; además, era el momento de la revolución industrial, por lo que había que fomentar la creación de nuevas fábricas.

78. JOVELLANOS, G. M.: «Carta sobre la industria de Asturias» (Cartas a Ponz), c. 1795, en *Obras Completas*, t. X, *Escritos Económicos*. Oviedo, 2008, p. 330.

79. Puede verse sobre este tema: PERIBÁÑEZ CAVEDA, D.: *Comunicaciones y comercio marítimo en la Asturias preindustrial (1750-1850)*. Gijón, 1992.

80. ARIDEA, Artes, n.º 7 y 16-18.

81. ARIDEA, Artes, n.º 12. Así podemos destacar a D. Isidro Caicoya, vecino de Gijón, nombrado socio de mérito en 1783, que inventó varias máquinas (entre ellas, una para labrar madera, otra para hacer sillas, varias bombas para sacar agua y moler). Se valoró mucho una máquina para trabajos de carpintería, incluso se imprimió un aviso para el público.

La debilidad de la organización gremial en Asturias tenía que ver con la escasa urbanización de la región y, en general, con el escaso crecimiento económico; no habrá, por tanto, en Asturias una preocupación por la reforma de los gremios, tal como hace la Sociedad Económica Aragonesa, donde aún eran muy potentes<sup>82</sup>. En los concejos asturianos dominaba la industria rural en sus diversos ramos; además en los últimos años del siglo XVIII y comienzos del XIX se instalan las primeras fábricas (textil, loza, pieles, armas).

Aunque en escasa medida, la Sociedad dio protección, ayudas o préstamos de dinero a algunos fabricantes que querían instalarse; igualmente se facilitaron los instrumentos de su profesión a algunos artesanos pobres y fomentó y financió la enseñanza artesanal, como luego veremos. Por su lado, se puede decir que el Gobierno central no apoyó suficientemente el desarrollo industrial de Asturias; aunque demostró algún interés, fue insuficiente, especialmente faltó ayuda económica<sup>83</sup>.

El protagonismo de Campomanes en la creación de las Sociedades Económicas hace que se imponga su modelo de crecimiento; más que el modelo fabril prefiere impulsar la industria popular en manos de campesinos, utilizando muy especialmente la mano de obra femenina. La industria rural gallega era su propuesta para aumentar la producción, al mismo tiempo que una solución a la pobreza y a la desocupación campesina. Campomanes centró su atención en el sector textil, sobre todo en la fabricación de lienzos; así, por ejemplo, mandó crear de modo experimental tres fábricas y escuelas de hilar lienzos en Oviedo, Ribadeo y Santiago en 1774, con vistas a la formación profesional, nombrando como director de ellas a D. Joaquín Cester, siendo la materia prima el lino, local o importado; estas escuelas tarde o temprano terminaron fracasando. Pero su idea de hilazas trabajadas con torno fue muy utilizada por la mayoría de las Sociedades.

En el caso de Oviedo el Consejo acordó adaptar el Real Hospicio al trabajo textil; según J. Ocampo la Corona adelantó 50.000 pesos con este fin, creándose allí la Fábrica de Coletas y Crehuelas, que contaba con 130 trabajadores<sup>84</sup>. Allí hilaban las hospicianas acogidas y las presas de la cárcel de La Galera, aplicándose las ideas ilustradas de obligación al trabajo. Se combinó el sistema de manufactura concentrada con el trabajo a domicilio. Sabemos que ya desde 1776 se enseñaba en el Hospicio a hilar a las muchachas que fueran allí; desde ese año mujeres y hombres de los arrabales de la ciudad de Oviedo y del resto del municipio,

82. Es un tema tratado en FORNIÉS, J. F.: *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*. Madrid, 1978.

83. Entre las muestras de interés hay que citar el informe pedido para conocer el número de fábricas y el estado de la industria en 1802. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 5.

84. OCAMPO, J.: *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial (1750-1850)*, op. cit., pp. 194-197.

así como de los concejos cercanos recogían madejas de lino para hilar en su casa, pero, según Ocampo, esta labor va a cesar ya en 1797, comenzando los problemas financieros<sup>85</sup>. Sabemos, no obstante, que en 1818 el Hospicio tenía un maestro de torno al aire y una maestra de blondas y encajes, que recibieron premios por su trabajo.

La Sociedad Económica, al igual que hizo a nivel general el gobierno de Carlos III, se implicó muy especialmente con el sector textil. Así se interesó por conseguir una mano de obra cualificada; para ello fomentó la enseñanza profesional, financiando escrituras de aprendizaje con maestros tejedores en los primeros años de la Sociedad<sup>86</sup>; al mismo tiempo dio premios de manera continuada a aquellos trabajadores que destacaban en el hilado, tejido y bordado de lienzos. No obstante, apenas se crearon en Asturias escuelas patrióticas de hilar, como hicieron otras, como la Matritense o la Aragonesa; solamente hay que destacar, como luego veremos, dos escuelas de coser y otra de encaje en Oviedo, financiadas por la Sociedad y destinadas únicamente a la enseñanza y al trabajo de las mujeres.

Con el mismo fin se impulsó la producción de cultivos industriales, tanto por el Gobierno central como por la Junta General y por la Sociedad, sobre todo el cultivo de lino<sup>87</sup>; pero al ser la producción insuficiente, finalmente en el año 1789 el Gobierno eximió de aduanas y alcabalas al lino importado del Norte de Europa por los puertos de Galicia y Asturias; Puerto de Vega, Figueras, Castropol y Vegadeo en el occidente astur, junto con el lucense de Vegadeo, fueron receptores del lino extranjero. También se vendían los lienzos asturianos libres de alcabalas. Se trataba con este proteccionismo de garantizar la materia prima para la fabricación de telas, así como precios bajos para los lienzos facilitando, en definitiva, su comercio. La manufactura del lino, en la que destacaba el trabajo de las mujeres, al igual que en Galicia, gozaba de tradición; fue la dominante en Asturias, frente a la de lana en Castilla y la de algodón en Cataluña. En 1783 la Sociedad afirma en un informe que Asturias carece de lanas de la calidad de las castellanas, por lo que son consumidas solamente por las gentes más pobres; a menudo las que tiene cada ganadero las beneficia para vestido de su propia familia<sup>88</sup>.

A principios del siglo XIX hay algunas iniciativas de establecimiento de fábricas de tejidos. En 1802, tras propuesta de la Junta General del Principado, la

85. Aunque la empresa pronto va a tener dificultades, no superando el mercado local, el Hospicio va a subsistir mantenido con fondos públicos, dada su función social, hasta entrado el siglo XIX. Puede verse la información en AHA, Fondos del Real Hospicio, Administración Económica, libros 421-426.

86. También se hizo lo mismo en otros ramos como relojeros, cerrajeros, armeros, carpinteros, torneros, fabricantes de peines. ARIDEA, Artes, n.ºs 4-6 y 9-11.

87. S. M. pide a la Sociedad que promueva este cultivo en 1783. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 1.

88. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 1.

Sociedad va a defender la instalación de una fábrica de algodones en Villaviciosa a iniciativa de Pickford, hábil maquinista y fabricante de hilaturas y tejidos de algodón, natural de Mánchester. D. Pedro Peón Heredia, vecino de Villaviciosa, en nombre de la Junta General, argumentó que, ante la falta de fondos, se podían emitir acciones (hablaba de 120 acciones de 3.000 reales cada una). Considera que sería «lamentable» que no fuese adelante tal proyecto; lo veía necesario para «ahuyentar de nuestro país la necesidad y la miseria», ya que, dice, «debe ser la industria el principal ramo que ha de constituir nuestra felicidad y subsistencia». Pero finalmente este proyecto fracasó<sup>89</sup>.

Además ante la falta de capitales y de espíritu empresarial en Asturias, la Sociedad intentó apoyar, incluso con préstamos de dinero, varios proyectos de instalación de fábricas de blanqueo y de tinte de lienzo promovidas por varios extranjeros. En este sentido, hubo también especial atención a la investigación sobre tintes<sup>90</sup>.

De cualquier modo, a fines del siglo XVIII la producción de lienzos, aunque muy extendida, tenía escasa importancia y estaba orientada sobre todo a los mercados locales, por lo que no se produjo el despegue de este sector. Hubo algunas experiencias ambiciosas en Asturias fuera del sector textil, pero no nos consta la protección expresa de la Sociedad; a principios de los años ochenta, una fábrica de loza «al estilo de Bristol» y otra de curtidos habían sido instaladas en Oviedo por el activo comerciante Antonio López Dóriga, miembro destacado de la Sociedad Económica<sup>91</sup>; igualmente se crearon otras similares de loza a la inglesa en Avilés y Gijón orientadas a la exportación, incluso a América<sup>92</sup>. Nos consta otra fábrica de loza en Siero, iniciativa de Juan Cónsul y que contaba con la participación de A. López Dóriga.

En cuanto a la industria transformadora de productos agrarios estaba poco desarrollada en Asturias; los procedimientos de conservación de carnes, pescados

89. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 1. FRIERA, M.: *La Junta General...*, op. cit., p. 309. Puede verse este informe en *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias*, ed. fac., Gijón, 1982.

90. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 7. Así D. Juan Antonio Garcel, natural de Piamonte, en 1781; igualmente Pedro Cornera y Francisco Guaton, franceses, piden protección para la fábrica que tenían en La Tenderina en 1803 y presentan memoria sobre minerales existentes en Asturias para su utilización como tintes.

91. Los Libros de Acuerdos de la Sociedad hacen referencia a una fábrica de sombreros de piel establecida por D. José Méndez Vigo en Oviedo en 1794; igualmente D. Bernardo de Soto hace memorial ante la Sociedad sobre la instalación de una fábrica de cola en 1803. *Libro de Acuerdos...*, juntas de 28 de noviembre de 1794 y 20 de junio de 1803.

92. Según información de J. Ocampo se instalan, en los años 1785 y 1788 respectivamente, por los socios J. Díaz Valdés Argüelles y el irlandés Thomas Price. *Campesinos y artesanos...*, op. cit., pp. 198 y 200.

y otros alimentos tenían un notable retraso. Así la sidra no soportaba un largo transporte y la manteca se vendía cocida, ya que no se salaba, teniendo la mitad de valor que la de Flandes<sup>93</sup>. Preocupó a la Sociedad la conservación y envasado de los productos con vistas a su comercialización, por lo que en el programa de premios de 1784 ofreció 1.600 reales a quien pusiera una fábrica de botellas y 300 a quien aportara el mejor método de preservar la sidra de alteraciones en su conducción en barricas a América. Del mismo modo, un informe de Gregorio Dávalos a la Sociedad del año 1806 explicaba cómo debía hacerse la manteca y cómo conservarla; igualmente hace un plan para su comercialización en el resto de España. Argumenta que importarla de los Países Bajos suponía la salida de mucho dinero, cosa que habría que evitar<sup>94</sup>.

Por otro lado, la creación de la Sociedad Económica de Asturias había estado muy unida al interés del Gobierno por la riqueza minera de la región; la Sociedad se implicó especialmente con este sector básico en los primeros tiempos de su funcionamiento; pero luego se desentiende, al igual que hizo la Junta General del Principado. El Gobierno favorecía la explotación del carbón desde fines de los años sesenta; en 1787 suben a cien las minas explotadas, destinadas al consumo público y privado<sup>95</sup>. En realidad el Gobierno no se implicó suficientemente; en 1788 había pedido a la Sociedad que investigase el carbón y luego diese cuenta de los resultados<sup>96</sup>. Esta le recordó los contactos que había tenido con Aranda en París, conociendo así las investigaciones francesas; estas habían sido aplicadas a la creación de un horno para extraer del carbón el alquitrán y el azufre, que finalmente fracasó. La Sociedad aduce no disponer de medios para investigar y pide que se envíe al director general de minas a inspeccionar las minas y que, si puede, mande también mineros prácticos. La falta de documentación en el archivo de la Sociedad sobre el tema del carbón en los años de nuestro estudio indica que realmente fue poco atendido por ella. Contrasta esta desatención con la postura de Jovellanos, que vio con gran lucidez las posibilidades que ofrecía la extracción

93. ANES, G.: *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1988, pp. 93-94.

94. ARIDEA, Comercio, sin foliar. Este sector llegó a adquirir mucha importancia posteriormente. Sabemos que en 1828 estaba instalada una fábrica de manteca y quesos a imitación de la de Flandes en el concejo de Pravia. Asturias llegaría a ser el principal productor nacional de manteca. OCAMPO, J.: *Campesinos y artesanos...*, op. cit., p. 246.

95. Puede verse sobre esta cuestión ADARO, L.: *Datos y documentos para una historia minera e industrial de Asturias*, t. I. Gijón, 1981.

96. Tenemos sobre este tema el memorial del conde de Toreno, *Descripción de varios minerales, mármoles y otras producciones descubiertas en el Principado de Asturias y sus inmediaciones desde el año 1777 hasta el presente con expresión de los parajes donde se hallan, sus circunstancias y cualidades*; fue leído en la Sociedad Económica el 6 de agosto de 1781 y publicado en Madrid en 1785. También está *La Descripción de los carbones de Llanes*, por R. Quintana Fuentes, de 1783 y *El Informe sobre minas de carbón de piedra y otras especies* realizado por D. Antonio Carreño Cañedo en 1787.

y la comercialización del carbón para el desarrollo asturiano, tema al que dedicó varios escritos a partir de 1789<sup>97</sup>.

Igualmente no se esforzaron mucho ni la Sociedad Económica ni la Junta General por el sector siderometalúrgico. A pesar de la abundancia de ferrerías, sobre todo en el occidente de Asturias, no eran muy rentables a diferencia de lo que sucedía en el País Vasco<sup>98</sup>. Los proyectos de Bravo y de Braña de los años 1783 y 1784 para la instalación de herrerías y fábrica de ollas en la citada zona occidental no recibieron apoyo suficiente<sup>99</sup>; se oponían sobre todo los hacendados de la zona, que veían peligrar la vida agraria y el equilibrio ecológico de la zona. Pero aumentar la producción de hierro era posible gracias al uso del carbón y, como dijimos, se intentó la reducción del mineral de hierro a metal puro, experimentando nuevas técnicas; según el viajero inglés Townsend, en 1786 se había instalado cerca de Oviedo un horno para elaborar coque a partir del carbón a instancias del conde de Aranda, que mandó libros e instrucciones desde Francia, pero, como dice un informe de la Real Sociedad de poco después, estos costosos ensayos fracasaron al reventar el citado horno<sup>100</sup>. Luego hubo nuevos fracasos.

Desde luego que en parte puede entenderse la falta de atención al sector por la iniciativa tomada por el Gobierno central en la explotación minera y en la comercialización del carbón: se crea la empresa Reales Minas de Langreo en 1791 y se inician las obras de canalización del Nalón en 1793 para poder sacar el carbón por el puerto de San Esteban de Pravia, pero en 1803 se abandonan las minas por falta de rentabilidad. Igualmente la coyuntura bélica llevó a la instalación de fábricas de armas (municiones en Trubia y fusiles en Oviedo), que finalmente también fracasaron; Trubia cierra en 1808<sup>101</sup>. En este tiempo la implicación de la

97. Los diversos informes pueden verse en JOVELLANOS, G. M.: *Obras Completas*, t. X. *Escritos Económicos*. Oviedo, 2008, pp. 113 y ss.

98. Había allí diversas fábricas (sobre todo de anclas y palanquetas), que exportaban estos productos al Ferrol y a los países vecinos y que daban empleo a muchos operarios. *Memoria sobre las fábricas de anclas, de palanquetas, de batería de fierro, la fandería y otros establecimientos en la provincia de Guipúzcoa*. Impreso. Puede verse en ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 8.

99. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 8. Tanto FRIERA, M.: *La Junta General del Principado de Asturias a fines del Antiguo Régimen (1760-1835)*. Oviedo, 2003, como MENÉNDEZ, A.: *Élite y poder: La Junta General del Principado de Asturias, 1594-1808*. Oviedo, 1992 destacan el escaso interés de esta institución, integrada por hacendados nobles, por el fomento de la metalurgia.

100. TOLÍVAR FAES, J.: *El Reverendo J. Townsend y su viaje por Asturias en 1786*. Oviedo, 1986, pp. 26-28 y 78. En este sentido sabemos que la Sociedad agradeció al conde de Aranda su interés por el carbón asturiano y le nombró socio honorario; este respondió el 17 de agosto de 1785 que se sentía muy honrado, porque la Sociedad, dice, sólo daba esta distinción a originarios de la provincia. Igualmente nombró socio de mérito al ingeniero Agustín de Betancourt por componer una memoria sobre la purificación del carbón mineral; él da las gracias desde París el 14 de abril de 1786 y dice que lo había hecho por complacer a Aranda. ARIDEA, Secretaría, leg. 9, n.º 37 B (leg. 7 según inventario provisional del BIDEA).

101. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 8.

Sociedad con el sector se limitó prácticamente a premiar los buenos trabajos realizados por oficiales y aprendices de las Reales Fábricas, actitud que agradeció el Gobierno central<sup>102</sup>. Finalmente siguen los métodos tradicionales y no se moderniza el sector; falta competitividad frente al carbón y la industria inglesa y, por tanto, no hay despegue del sector metalúrgico.

Tras la Guerra de la Independencia algunos empresarios pidieron protección y, a menudo, dinero por las nefastas consecuencias de la citada guerra: D. Bernardo Soto en 1812 para mantener la fábrica de cola que ya funcionaba desde hacía diez años; D. Vicente Fernández Reguero en 1815 para una de jabón en Puerto de Vega (Navia); D. Toribio Junquera Huergo, comerciante gijonés, para una de cerveza en 1817<sup>103</sup>; y D. Manuel Sebastián de Baluqueta, vasco residente en Oviedo, para una de licores y otra de sombreros en 1821<sup>104</sup>.

Por otro lado, sobre todo desde los años setenta también preocupó mucho al Gobierno central la crisis del sector pesquero en Asturias y en Cantabria, primero a Campomanes y luego a Floridablanca, y legisló sobre este tema ya en 1772. Sabemos que en Asturias la escasez de pescadores era cada vez mayor, por lo que subía el precio del pescado. La crisis pesquera afectaba gravemente a la economía asturiana, repercutiendo muy negativamente en la balanza de pagos; se importaba pescado, sobre todo gran cantidad de bacalao de Terranova por barcos ingleses. Un objetivo importante fue fomentar tanto el comercio marítimo y la navegación asturiana, como la industria de conservación de pescado de río y de mar (secado, salado o escabechado), que estaban muy postrados; la Sociedad dio premios con este fin (secar y beneficiar abadejo y merluza, escabechar atún o bonito, extraer saín de la sardina u otros peces).

El Gobierno solicitó repetidos informes con el fin de encontrar las causas de una crisis cada vez más grave; todos insisten, sobre todo, en la Matrícula de Mar (que obliga a los pescadores, levados para la Armada por varios años), y en la cada vez mayor presencia de la guerra a partir de los años noventa, como responsables de la disminución de la pesca, al mismo tiempo que de la descapitalización del sector y de la creciente pobreza de los pescadores<sup>105</sup>. El lamentable estado de los puertos

102. Por reales órdenes de 1798 y 1800. ARIDEA, Artes, leg. único, n.º 7 y *Libro de Acuerdos...*, fol. 53.

103. Aduce costosos experimentos para lograr un producto de calidad semejante al inglés y pide especialmente rebaja en el precio de las botellas inglesas que necesitaba y el privilegio exclusivo de esta fábrica por diez o doce años.

104. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.ºs 8 y 9.

105. En este sentido, el gremio de mareantes de Candás pedía al Gobierno en 1781 que pudieran pescar los no matriculados (terrestres). ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 11. En la misma línea se mostraron diversos memoriales; así puede verse el de Diego Noble del año 1773 en AC, 35-4, el de D. Tomás Menéndez Jove (*Informe sobre el estado decadente de la pesca en aquel puerto [Gijón] y demás de Asturias y en razón de los efectos que ha producido la matrícula disminuyendo los marineros*

es otro factor a tener en cuenta, como veremos. También la pesca del salmón, tan lucrativa en los principales ríos asturianos (Sella, Piloña, Nalón, Narcea, Eo), se veía dificultada por pozos acotados en manos de las principales familias nobles y de comunidades religiosas<sup>106</sup>.

El Gobierno central intentó formas de reactivación: Campomanes envió a Diego Noble a Asturias<sup>107</sup>; posteriormente Floridablanca manda a Antonio Sáñez a Santander<sup>108</sup>. Campomanes sugiere en 1781 que ambos propagaran las técnicas inglesas de secar y salar el pescado a través de una escuela de pesca<sup>109</sup>. Además los informes de Sáñez fueron la base para la elaboración de las ordenanzas de la pesca del salmón de 1781; con ellas se pretendía fomentar esta pesca tan importante en los ríos asturianos, así como favorecer la salazón y venta del mismo<sup>110</sup>. Sabemos también de la implicación de la Audiencia de Oviedo en la regulación y el fomento de la pesca fluvial y marítima. Por su parte, la Sociedad Económica poco pudo hacer para sacarla de una situación difícil; sobre todo dio premios a todos aquellos que se dedicaban a beneficiar mayores cantidades de pescado. No se llegó en Asturias a una industria de conservas y salazones similar a la desarrollada por los

---

y sus intereses), de 1781, que está en AHN, Estado, leg. 3012 (1) y el de D. Ramón Quintana, cura de la villa de Llanes (*Proyecto para fomentar la marinería y pesquerías particularmente en el Departamento de el Ferrol*), de los años ochenta, en AHN, Estado, leg. 3188, ex. 374. El tema también se planteó ante la Real Sociedad Cantábrica; así el *Discurso sobre la restauración de las pesquerías nacionales*, hecho por su socio D. Juan Antonio Pérez del Río y Villegas, impreso en Madrid en 1797.

106. Pueden verse sobre estos aspectos los estudios de FAYA, M.ª Á.: «Jovellanos y la pesca. Iniciativas para su fomento en el norte de España», en *Jovellanos, el valor de la razón (1811-2011)*. Gijón, 2011, pp. 453-464; igualmente FAYA, M.ª Á. y ANES, L.: *Nobleza y poder en la Asturias del Antiguo Régimen*. Oviedo, 2007, pp. 232-241.

107. Diego Noble era un comerciante de origen irlandés, experto en cuestiones marítimas; fue práctico del puerto de Gijón y comisionado por Campomanes para recorrer la costa asturiana e informarle sobre cómo impulsar la pesca. Sabemos que en noviembre de 1772 da recomendaciones al regente de la Audiencia sobre fomento de la pesca; cree que hay que buscar dinero para ayudar a los pescadores, que estaban descapitalizados y recomienda que se nombre persona –se ofrece él mismo a Campomanes hacia 1773– para «instruir a aquellas buenas gentes de Asturias» en los modos de beneficiar todo tipo de peces; él mismo lo hizo en Candás. AC, 35-4. Quiso impulsar la pesca del bacalao en Asturias, pero fracasó. Igualmente presentó un proyecto para establecer una fábrica de curtidos en 1772, que Campomanes recomendó al ayuntamiento, estableciéndose en Tremañes. FERNÁNDEZ SECADES, L.: *La oligarquía gijonesa y el gobierno de la villa en el siglo XVIII*. Gijón, 2011, pp. 284-285.

108. Era funcionario de Correos y Postas y fue comisionado por Floridablanca en 1780 para ir a Santander e impulsar este puerto. Persona especialmente activa, intentó fomentar las pesquerías, la industria y el comercio. Aparte del famoso *Diccionario*, escribió en 1781 *Memoria sobre el restablecimiento de pesquerías en las costas septentrionales de España*, magnífico estudio que, aunque más centrado en Santander, trata sobre los orígenes de las pesquerías del Cantábrico y las causas de su decadencia; considera especialmente negativas para la balanza de pagos las compras masivas de bacalao a Inglaterra. AHN, Estado, leg. 3012 (1).

109. AHN, Estado, leg. 3012 (1).

110. AC, 35-3 y 35-5.

fomentadores catalanes en Galicia. La falta de capitales invertidos en este sector fue un hándicap importante.

Por otro lado, se produce sobre todo para el autoconsumo, por lo que el comercio asturiano era escaso; sin embargo no es un sector que preocupe especialmente a la Sociedad. La producción agraria e industrial era débil, también la demanda limitada. El sistema de comunicaciones ayuda a explicar la tendencia a la autarquía. Por lo que respecta al comercio interior estaba necesitado de atención por parte de la Sociedad; la moneda escasa y el trueque frecuente. Además apenas había comerciantes; se producía grano sobre todo para el consumo de la población<sup>111</sup>.

El comercio con otras regiones está obstaculizado por las malas comunicaciones terrestres y marítimas. Domina el cabotaje, pero la región tampoco dispone de barcos ni de capitales. Al igual que en el comercio exterior (sobre todo con el Norte de Europa y con América) eran de mucho más valor las importaciones que las exportaciones. Estas limitadas a poco más que frutos secos, ganado, madera y carbón, así como a unas escasas manufacturas de lienzos, hierro y escabeche. Debemos tener en cuenta que con los Borbones el mercantilismo era la base de la política económica; se buscaba el impulso industrial y comercial y se trataba de evitar sobre todo el déficit comercial. Lógicamente era este problema una de las principales preocupaciones de la Sociedad; así tenemos que entender algunas propuestas proteccionistas de la misma: en conexión con el Gobierno central, su respuesta en los años ochenta fue fomentar el cultivo de algunos productos que se estaban importando –como la vid y el lino–. Igualmente el socio D. Vicente Villaverde, tras informe solicitado por el Gobierno a la Sociedad para fomentar la fábrica de paños, tan desatendida, propuso en 1781 que se adquiriera la costumbre de no vestirse con géneros extranjeros, aunque él mismo reconoce que los productos autóctonos eran más caros y menos a la moda.

Tras el establecimiento de las medidas liberalizadoras de 1765 y 1778, el puerto de Gijón fue habilitado para el comercio con América, convirtiéndose en el centro de la vida marítima y comercial del Principado. Pero Gijón no pudo competir con otros puertos cantábricos, como Santander, La Coruña o Bilbao; en este sentido, Jovellanos propuso c. 1785 dar un premio de 25 doblones a quien resolviese con más eficacia los medios de promover el comercio con Indias<sup>112</sup>. Algunos comerciantes plantearon ante la Sociedad cómo impulsar este comercio, tales como A. López Doriga y G. Dávalos<sup>113</sup>. Diversos investigadores han destacado un tráfico

111. ANES, G.: «La Asturias preindustrial», en FERNÁNDEZ, R. (ed.): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona, 1985, p. 530.

112. Carta a la Sociedad de Amigos del País, sin localizar, citada en JOVELLANOS, G. M.: *Obras Completas. Escritos Económicos, op. cit.*, p. 312.

113. En 1806 el comerciante e industrial Antonio López Doriga emite un informe por encargo de la Sociedad Económica sobre cómo aumentar el comercio con América; pero se muestra pesimista:

comercial escaso debido, entre otras causas, a los pocos excedentes exportables. Igualmente hay que tener en cuenta la no concesión del Consulado a Gijón<sup>114</sup> y, como en el resto de España, el efecto derivado de las largas etapas bélicas: 1779-1783 y luego a partir de 1793; finalmente con la Guerra de la Independencia España perdió el control político de las colonias y, por tanto, el protagonismo del comercio con América<sup>115</sup>.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX se emiten diversos informes: por ejemplo en 1804, a petición del Gobierno, sobre la supresión de las aduanas interiores<sup>116</sup>. Insisten sobre algunos problemas importantes, tales como el «fraude» de los extranjeros en el comercio, los daños económicos que hacían los corsarios en las costas, la debilidad de capitales invertidos y, por tanto, la escasez de compañías y barcos propios<sup>117</sup>. Se intentó potenciar con premios la producción y el comercio de la avellana, producto básico de exportación al Norte de Europa; la Sociedad contacta con el Consulado de Bilbao, desde donde Gregorio Dávalos propuso en 1806 organizar una compañía asturiana por acciones, la cual tendría

---

además de productos caros y poco competitivos, dificulta este comercio, dice, la escasez de buques y de tripulación, así como la presencia de corsarios en las costas y la existencia de contrabando. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 1.

114. Hay que destacar el informe realizado por JOVELLANOS: *Exposición al ministro de Indias sobre el establecimiento de un Consulado en Gijón*, c. 1789, en *Obras Completas*, op. cit., pp. 13-24. Entre otras cosas, pide el autor «protección» del Gobierno para mejorar las comunicaciones de Asturias, tanto la carretera de Castilla como los puertos de mar, indispensables para el comercio. D. Peribáñez destaca la falta de cohesión regional, como demuestra el que la Junta General se negase a aprobar la petición de un Consulado para Gijón. *Comunicaciones y comercio marítimo...*, op. cit., pp. 105-106.

115. Puede verse entre otros PERIBÁÑEZ, D.: *Comunicaciones y comercio marítimo...*, op. cit., pp. 209-224 y «La libertad de comercio con América y el establecimiento de las bases del tráfico ultramarino en el puerto de Gijón», *Moneda y Crédito*, 186, 1988 y ERICE, F.: «Comercio portuario en los comienzos de la industrialización asturiana (1765-1805)», en *Actas. La Ilustración y los orígenes de la industrialización en Asturias*. Mieres, 1987, pp. 89-105. A nivel del conjunto del Cantábrico puede citarse a ZABALA, A.: «La distribución de la actividad comercial en el Cantábrico en torno a los decretos de libre comercio», en MENÉNDEZ VARA, T. (ed.): *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*. Madrid, 1986, pp. 41-67.

116. En este sentido hay que entender el informe de A. López Doriga, premiado por la Matritense en 1794, titulado *Memoria sobre los principios reguladores de los derechos de aduanas, combinando el fomento de la industria nacional con la extinción del contrabando*. En 1804 hacen el informe solicitado J. Méndez Vigo y A. A. de la Vega a favor de que sólo se mantuvieran aduanas en la frontera. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 2.

117. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 1. En el *Discurso* dirigido a la Sociedad en 1781, JOVELLANOS insiste en la falta de espíritu empresarial de los asturianos frente al de los catalanes; afirma que «nosotros somos más desidiosos y menos navegantes» que ellos. Proponía muy especialmente impulsar la inversión naval (construcción de barcos, seguros marítimos), dada su escasez y los grandes beneficios que podía traer vender nuestras producciones directamente, llevándolas al extranjero en nuestras naves y vendiéndolas por medio de nuestros factores. *Discurso económico sobre los medios de promover la felicidad de Asturias dirigido a su Real Sociedad*; puede verse en *Obras Completas. Escritos Económicos...*, op. cit., pp. 267-304.

la exclusiva en la extracción y comercialización de la avellana con el Norte de Europa, tratando de evitar de este modo el comercio en manos de comerciantes y barcos extranjeros. Este comerciante emitió otro informe, aparte del citado sobre el comercio con América, relativo al fomento de la industria de manteca de vaca, proponiendo su comercialización<sup>118</sup>.

Hay que tener también en cuenta las malas comunicaciones tanto por vía marítima como con Castilla, con el consiguiente aislamiento asturiano. Pero los caminos y los puertos, tan necesarios para el comercio, no fueron un tema muy atendido por la Sociedad Económica. Sólo nos consta documentalmente la solicitud hecha por ella en 1789 pidiendo que continuasen las obras de la carretera Oviedo-León por Pajares, tan importante para el comercio con Castilla. Esta obra, que había comenzado en 1771, queda prácticamente paralizada en 1779, al suspender Floridablanca los fondos; a fines de siglo, debido a la crisis, el parón fue completo<sup>119</sup>. En la carretera, tan importante para la comunicación con Castilla, se había implicado mucho al principio la Junta General, pero fue quedando con el tiempo cada vez más en manos del Gobierno central. Igualmente apenas nos consta la atención de la Sociedad a los puertos de mar, obra urgente, quedando la reparación a menudo en manos de los pueblos, endeudando a los gremios de mareantes y descapitalizando a comerciantes y pescadores<sup>120</sup>. Sólo está documentada la solicitud de la Sociedad en 1787 reclamando obras para lograr convertir la concha de Artedo, la ensenada de más calado y abrigo de Asturias, en un puerto seguro<sup>121</sup>. En realidad, fueron los puertos de Gijón y de Lastres a partir de los años cuarenta y, desde 1789, Ribadesella, quienes recibieron la atención de la Junta del Principado, al autorizar arbitrios para su arreglo y mantenimiento<sup>122</sup>.

La verdad es que poco hizo la Real Sociedad ante la profunda postración de la industria y del comercio asturiano. La miseria campesina era responsable de la escasa demanda interna; además la debilidad de la burguesía y los valores nobiliarios dominantes ayudan a explicar la escasez de capitales, la poca inversión en industria y la deficiente tecnología y, por tanto, la escasez y carestía de los productos manufacturados y su escasa competitividad. Igualmente el deficiente comercio es consecuencia de los débiles excedentes agrarios y de la escasa producción artesanal;

118. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 1. En el mismo sentido, JOVELLANOS se queja de que Holanda nos inunda de quesos y manteca salada, que vende muy cara, mientras que la manteca cocida de Asturias tiene precios muy bajos. *Discurso económico sobre los medios...*, op. cit., p. 293.

119. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 4.

120. AGS, Secretaría de Hacienda, leg. 919 y MADRAZO MADRAZO, S.: «Las transformaciones en la red viaria asturiana 1750-1868», *BIDEA*, pp. 90-91.

121. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 11.

122. FRIERA, M.: *La Junta General...*, op. cit., pp. 258-261 y FERNÁNDEZ SECADES, L.: *La oligarquía gijonesa...*, op. cit., pp. 240 y ss.

el escaso capital comercial dificulta el progreso de la industria asturiana. Ambos sectores se retroalimentan; requerían cambios profundos, que desde luego superaban la capacidad de actuación de la Sociedad Económica.

Aunque sabemos que el Gobierno pidió información en 1802 sobre número de fábricas y estado de las mismas, la continua presencia de la guerra en el reinado de Carlos IV perjudicó, como dijimos, el crecimiento tanto de la industria como del comercio en unos años claves para el despegue económico<sup>123</sup>.

## 5. FUNCIÓN DOCENTE Y ASISTENCIA SOCIAL

La Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias presta especial atención, como hicieron las demás Sociedades, a la enseñanza, elemento básico de la regeneración que pretendían los ilustrados, aunque dista mucho del vasto programa educativo de la Sociedad Matritense, de la Aragonesa o de la Bascongada, entre otras, dada la escasez de fondos<sup>124</sup>. Así no hay nada semejante al Seminario de Vergara<sup>125</sup>. La Sociedad colaboró con la Junta General dando impulso a la educación; esta institución se preocupó especialmente por la

123. ARIDEA, Comercio, leg. 1, n.º 5.

124. Sobre la actividad educativa de Sociedades concretas, podemos destacar a ÁLVAREZ JUNCO, J.: «La labor educativa de la Sociedad Aragonesa de Amigos del País», en *La Real Sociedad Bascongada y la Ilustración*. San Sebastián, 1969; ENCISO RECIO, A. G.: «Fomento industrial y Sociedades Económicas: las escuelas patrióticas y de hilar en Castilla en el siglo XVIII», *Investigaciones Históricas*, I, 1979; PALMA GARCÍA, D.: «Las escuelas patrióticas de hilazas», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 5, 1984; RECARTE BARRIOLA, M.ª T.: *Ilustración vasca y renovación educativa: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Salamanca, 1990; CALDERÓN, M. C., *La Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País: su proyección educativa (1775-1900)*, Sevilla, 1993; NEGRÍN, O.: *La educación popular en España durante la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1987; «Dos estudios sobre las actividades educativas de la Matritense en el siglo XVIII», *Torres de los Lujanes*, 64, 2009, y «La reforma ilustrada de la educación popular al servicio del desarrollo económico en Campomanes», en MATEOS, D. (ed.): *Campomanes, doscientos años después*. Oviedo, 2003, entre otras obras de este autor, centradas sobre todo en la educación popular; MAYORDOMO PÉREZ, A.: «Promover y auxiliar la enseñanza. La Real Sociedad Económica de Amigos del País y la construcción del sistema educativo», en BAS MARTÍN, N. y PORTOLÉS SANZ, M. (coords.): *Ilustración y progreso: la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (1776-2009)*. Valencia, 2010; y CHAPARRO SAINZ, A.: «Estudio prosopográfico del Real Seminario de Vergara: las políticas educativas de las familias ilustradas vascas», en SORIA MESA, E. y MOLINA RECIO, R. (ed.): *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía española, vol. 2. Familia y redes sociales*. Córdoba, 2009.

125. En la faceta investigadora solamente debemos citar la creación de un Gabinete de Historia Natural, de vida no muy larga, ya que corrió la suerte de la Escuela de Dibujo. Como dice Riego en 1788, le hubiera gustado formar una Historia Natural, pero para ello la Sociedad necesitaba medios que no tenía. No obstante, sabemos de la elaboración de inventarios de plantas. Nos consta cómo el profesor de química D. Agustín de la Planche había sugerido en carta a Campomanes las ventajas que traería la formación de un museo de Historia Natural. AC, 11-47. También lo había sugerido el conde de Toreno, que propuso su ubicación en la biblioteca de la Universidad.

renovación de la enseñanza universitaria, aunque no con mucho éxito<sup>126</sup>. La creación de cátedras de Economía, Química, Matemáticas y Geometría hubo de esperar en Asturias hasta mediados de los años treinta del siglo XIX<sup>127</sup>. La escasa oferta educativa superior en Asturias llevó a Jovellanos en 1782 a proponer a la Sociedad el envío de dos jóvenes pensionados a cursar estudios científico-técnicos a Vergara y a otros centros europeos; luego a su vez educarían ellos a otros jóvenes. La pretensión era formar cuadros directivos para las nuevas fábricas a crear, pero el proyecto quedó finalmente en el olvido, a pesar de que la Sociedad abrió una suscripción para llevar el proyecto a efecto ese mismo año. Para este gran ilustrado asturiano la Sociedad Bascongada era un modelo a seguir y era consciente de que Vergara era uno de los grandes centros docentes y científicos de la España de su tiempo<sup>128</sup>.

Sabemos que se formó un expediente para la admisión de alumnos en la creada Escuela de Veterinaria de Madrid, que debían tener entre 16 y 21 años; en 1801 pide a la Sociedad que proponga a dos alumnos destacados, ya que eran las plazas que correspondían a Asturias; gozaría cada uno de 200 ducados de pensión para estudios, comida y gastos personales; según F. Canella mandó los dos pensionados ya al año siguiente; posteriormente en marzo de 1808 la Sociedad aduce no tener fondos para ayudar a estos alumnos<sup>129</sup>. Por otro lado, se intentó la admisión de dos jóvenes en el Instituto pestalozziano en 1807, año en que fue creado por Godoy; se pretendía conocer el nuevo método educativo, finalmente no tuvo efecto<sup>130</sup>.

Con Carlos III se va a hablar desde una óptica ilustrada de enseñanza para todos, aunque distinta para la nobleza y para el pueblo; en este caso se trata de una instrucción elemental, a menudo desde un enfoque utilitarista. Así todas las Sociedades tuvieron como objetivo importante la creación de escuelas de enseñanza profesional; la escasez de dinero hizo que fuera el único tipo de enseñanza contemplada por la Sociedad Asturiana, a pesar de la débil estructura que aún tenía la enseñanza de primeras letras tanto para hombres como, sobre todo, para

126. Se intentaron crear cátedras de Matemáticas, de Historia y de Medicina, finalmente sin efecto. FRIERA, M.: *La Junta General...*, *op. cit.*, pp. 341-343. El desfase de Asturias respecto a otras regiones en cuanto a enseñanzas útiles es claro; en este sentido, puede compararse la actividad de nuestra Sociedad con la de la Bascongada o la Aragonesa; la cátedra de Economía de esta última se creó ya en 1784.

127. ARIDEA, Enseñanza. Nuevas Enseñanzas, leg. 3, n.º 43 y CANELLA, F.: *Historia de la Universidad de Oviedo*. Oviedo, 1903-1904, ed. fac. 1985, pp. 182-183.

128. Por otra parte, la propuesta inicial de crear un seminario de nobles la sustituyó unos años después por un planteamiento más abierto y un programa pragmático bajo su dirección: la Escuela de Náutica y Mineralogía, creada en Gijón en 1794 con una marcada orientación profesional.

129. CANELLA, F.: *Historia de la Universidad...*, *op. cit.*, p. 409. ARIDEA, Enseñanza, leg. 2, n.º 26 y *Libro de Acuerdos...*, sesión 7 de marzo de 1808.

130. ARIDEA, Enseñanza, leg. 2, n.º 27.

mujeres<sup>131</sup>. Dada la escasez de fondos, más que crear muchos y potentes centros de enseñanza como pudieron hacer algunas Sociedades, la Sociedad de Asturias hubo de limitarse prácticamente a dar premios reconociendo la labor de los buenos maestros y de los alumnos más aventajados de las pocas escuelas existentes.

La partida más importante de los fondos para enseñanza la dedicó la Sociedad de Asturias a una Escuela de Dibujo, activada también por otras Sociedades, tal como había sugerido Campomanes<sup>132</sup>. Fue creada en 1785, en gran medida por iniciativa del socio D. Juan Cónsul<sup>133</sup>, regidor perpetuo de Oviedo, celoso fomentador de la agricultura y la industria<sup>134</sup>, que será el primer director de la misma, llegando a tener en los primeros tiempos 160 alumnos<sup>135</sup>. El obispo González Pisador y su auxiliar Llano Ponte ofrecieron para la Escuela –también para el gabinete de Historia Natural– el gimnasio de Teología del colegio de los jesuitas; inmediatamente se buscaron diseños franceses e italianos, entre otros materiales, para su funcionamiento.

La Escuela fue la base de una enseñanza artística, contando con algunos profesores sobresalientes; se exigía saber leer, escribir y contar para poder ser admitido<sup>136</sup>. La falta de dinero trajo su cierre en 1793, fecha en la que contaba solamente con 40 alumnos, aunque se reabrió en 1802; según Canella, el mejor momento de la Escuela tuvo lugar entre 1805 y 1807, años en los que se amplían sus enseñanzas. Nuevamente se suspendió en 1808 y no se volvió a abrir hasta 1820<sup>137</sup>. En el año

131. La escolarización en Asturias, base de la alfabetización, era débil. Avanzó de modo lento e irregular en el siglo XVIII en las principales poblaciones y, sobre todo, en el mundo rural, gracias a una legislación favorable, especialmente a partir de los años noventa; se contó para ello con la actuación de ayuntamientos, instituciones eclesiásticas y con la iniciativa y dotación de particulares.

132. La Sociedad Bascongada tenía tres, una por provincia, desde 1774. ASTIGARRAGA, J.: *Los ilustrados vascos*. Barcelona, 2003, pp. 139-140.

133. En 1783 la Sociedad ya había intentado, pero sin éxito, que la Diputación aportara para su financiación los 2.000 reales destinados a una cátedra de Historia que finalmente no tuvo efecto. A comienzos de 1785 Cónsul se ofreció gratuitamente como maestro si le proporcionaban local y utensilios.

134. Se había educado en Francia, patria de origen de su familia, instalada en Asturias en tiempos de Felipe V. Allí adquirió conocimientos de ciencias, industria y bellas artes, ayudando de varios modos al progreso regional, como ya dijimos anteriormente. CANELLA, F.: *La Universidad de Oviedo...*, *op. cit.*, pp. 382 y ss.

135. CANELLA, F.: *Historia de la Universidad...*, *op. cit.*, p. 383.

136. Sobre la Escuela en general puede verse ARIDEA, Enseñanza, Escuela de Dibujo, n.ºs 1 a 14. Además tenemos el breve informe que figura en el *Libro de Registros de los papeles del Archivo de la Sociedad Económica de Oviedo formado por el socio Dn Francisco Díaz Ordóñez*.

137. ARIDEA, Enseñanza, Escuela de Dibujo, n.º 4. Aunque cerró en 1822 por falta de dinero, en 1832 se restableció definitivamente al conseguir de la Corona un arbitrio de 2 mrs. en cuartillo de aguardiente. ARIDEA, *Libros de Acuerdos de la Sociedad Económica... 1791 a 1813* y Enseñanza, leg. 1, n.º 15. A fines de los años treinta se introdujo la enseñanza del Dibujo lineal y una cátedra de Geometría.

1800 la Sociedad implicó al obispo, al Ayuntamiento de Oviedo, a la Diputación y a la Universidad para intentar conseguir fondos, logrando 12.500 reales sobre el arbitrio de avería, nombrando entonces maestro al prestigioso D. Francisco Alcántara Torrejón. Esta Escuela suponía un gasto importante dada la escasez de fondos de la Sociedad<sup>138</sup>. En 1807 se le quitó ese dinero y luego se ocupó su local con fines militares por causa de la guerra, perdiéndose muchos de sus materiales.

Al igual que sucedió en otras Sociedades, el interés se centró en la educación popular, tal como proponía Campomanes; se pensó tanto en la enseñanza de los hombres como de las mujeres del pueblo. Se destinaron algunos fondos a la formación técnica de los artesanos con el fin de mejorar los conocimientos de la profesión y aumentar así la productividad. No hubo un proyecto sistemático de enseñanza profesional masculina, pero sí un intento de aprendizaje patrocinado y financiado por la Sociedad<sup>139</sup>; en efecto, esta contrató con algunos maestros artesanos para enseñar la profesión a jóvenes. Según Riego había en 1788 cuatro jóvenes que se educaban a costa de la Sociedad (un relojero, un cerrajero, un tejedor y un carpintero), pero hubo otros más; luego, como maestros, deberían enseñar a su vez a otros jóvenes<sup>140</sup>. Era una prueba de la escasa operatividad del sistema gremial, así como del deseo de renovación del sector. En Asturias, a diferencia de otras partes, no nos consta que se trajeran maestros extranjeros que enseñaran nuevas técnicas, ya que era costoso, pero se protegió y ayudó a algunos industriales foráneos que querían instalar una empresa, como ya dijimos.

La Sociedad, tratando de luchar contra la ociosidad y la miseria y de fomentar la productividad, según el modelo ofrecido por Campomanes, va a promover Escuelas Patrióticas cuyo fin era la educación elemental de las mujeres del pueblo<sup>141</sup>. Más que interés por desterrar el analfabetismo femenino, intentó fomentar sobre todo la capacitación profesional de las muchachas a través de la fundación de varias escuelas gratuitas, aunque estas no descuidaron la elevación de su nivel cultural y enseñaban también primeras letras. La primera intención fue establecer una escuela de encajes en 1783 a instancia del socio D. Vicente Villaverde; se intentó que la financiase el ayuntamiento de Oviedo, pero adujo falta de fondos. La Sociedad

138. Un informe de 1820 estimaba en 11.000 reales los gastos mínimos (8.000 para el maestro, 1.500 para el conserje y otros tantos para el alumbrado). Era una cantidad importante, puesto que se estimaban los ingresos de la Sociedad en 25.000 reales y sus gastos en 17.000; por ello, hubo que solicitar una dotación para poder restablecer la Escuela.

139. Así se hizo también en otras partes, como en Ávila. DEMERSON, G.: *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Ávila*. Ávila, 1968, pp. 95 y ss.

140. ARIDEA, Artes, leg. único, n.º 4-11.

141. En su *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* dice que ninguno de los cuidados de las Sociedades Económicas es más urgente que el de «examinar los medios de arreglar sólidamente la educación mujeril en nuestras provincias de España». Entre las diversas ocupaciones que considera, sitúa en primer lugar coser e hilar; *op. cit.*, pp. 379-382.

la pone en marcha en 1804, pero cierra en 1808. Otra fue una escuela de «coser» que se fundó en 1797; la dotó la Sociedad para enseñar a hilar, coser en gordo y fino, hacer calceta, gorros, aprender a leer, dando a la maestra 4 reales diarios y casa; pero cerró por falta de fondos al año siguiente<sup>142</sup>.

El origen de una nueva escuela de «coser» tiene lugar cuando en 1802 D. Vicente Antayo, marqués de Vistalegre, socio honorario, ofreció «por patriotismo» cien ducados anuales hasta su muerte para una escuela de niñas pobres que debían hacer calceta, coser y doctrina cristiana; además la maestra también debía enseñar a leer, escribir e hilar a un total de 30 niñas de 6 a 12 años<sup>143</sup>. Una tercera escuela de «coser» y bordar, similar a la anterior, se crea en 1804 debido a la demanda que había. Estas dos escuelas de «coser» funcionaron hasta la invasión francesa, pero en 1815 volvieron a abrirse<sup>144</sup>. En 1820 los gastos de las escuelas de «coser» subían a 4.133 reales.

Por último, debemos decir que ante la difícil situación económica de Asturias la Sociedad hubo de actuar con un programa de asistencia social ya desde los primeros años. Esta tarea es la menos conocida, ya que está poco documentada. En todas partes la beneficencia fue una labor importante de las Sociedades; ya dijimos como el 89% de los fondos los destinaba la de Asturias en 1788, según Riego, a asistencia social. Además algunas conmemoraciones fueron un buen pretexto para dotar a mujeres pobres para poder casarse<sup>145</sup>.

La Sociedad intentó aplicar las ideas ilustradas sobre la pobreza, procurando evitar que las ayudas dadas terminaran fomentando la ociosidad. Ya los Estatutos de la misma resaltan el problema del elevado número de pobres que había en la ciudad de Oviedo, pero previenen sobre «las malas consecuencias de una infeliz crianza en la ociosidad», debido a las abundantes limosnas que se daban a todo tipo de gentes<sup>146</sup>. En 1788 Riego destaca la distinta conducta seguida con los pobres «verdaderos» y los considerados «falsos», justificando la lucha contra la holgazanería, a la que considera «la más lastimosa plaga». Sabemos que en los primeros años de la Sociedad algunos socios daban limosna mensual para mantener a los pobres en el Hospicio y en los hospitales de Oviedo. Según el discurso de Riego y

142. ARIDEA, Enseñanza, n.ºs 38 y 39.

143. ARIDEA, Enseñanza, leg. 1, n.º 40.

144. ARIDEA, Enseñanza, leg. 1, n.ºs 38-42 y *Libro de Acuerdos...*, fol. 122 (9 de noviembre 1804).

145. Por el informe de A. de Oviedo y Portal sabemos que en 1784, con motivo del restablecimiento de la paz y de la celebración del nacimiento de los infantes gemelos, la Sociedad dio seis dotes de 100 ducados cada una a doncellas pobres naturales del Principado para casarse; con ello pretendía sobre todo «el mejoramiento de las costumbres públicas». Lo mismo hizo para celebrar el nombramiento de Jovellanos como ministro de Gracia y Justicia en 1798. ARIDEA, Secretaría, leg. 6, n.º 33 B.

146. En el artículo 15 de los citados Estatutos se establecía el recogimiento y mantenimiento de pobres y la extirpación de la mendicidad.

el informe de Oviedo y Portal, ya citados, los socorros ascendían en 1788 a 287.495 reales de vellón<sup>147</sup>. Dado que los fondos procedentes de las contribuciones de los socios eran escasos, se completaron con donativos voluntarios de particulares y corporaciones (el obispo y el comisario general de Cruzada, entre otros).

Debemos tener presente que, tal como establecían las ordenanzas del Principado de 1781, se creó una red de Juntas de Caridad en Asturias, presididas por una Junta General de Caridad en Oviedo, que dirigía el regente, y en la que estaban representadas las principales instituciones de la ciudad (el obispo, la Diputación, el Ayuntamiento, el Cabildo de la Catedral, la Universidad y la Sociedad Económica). Estas Juntas recogían a pobres y les buscaban limosnas<sup>148</sup>. Sabemos por el *Memorial sobre los trabajos de la Junta de Caridad desde sus comienzos*, manuscrito sin fecha, que la Sociedad apoyaba a la Junta General de Caridad, que había formado un plan de socorros para recoger y sustentar a los pobres en el Real Hospicio, dando ocupación en obras públicas a los que pudiesen trabajar<sup>149</sup>. Pero esta obligación de trabajo a los pobres fue dificultada, según el citado Memorial, por algunos críticos de la Junta; sus «malignos clamores», dice, dificultaron su labor, por lo que hubo de cambiar de política tres años después de su creación. Primero recurrió a los dictámenes de los párrocos, buscando a los verdaderos pobres y dándoles limosna; luego, sigue diciendo, tratando de evitar la holgazanería, acudió en ayuda de los pobres vergonzantes, a los que buscó trabajo.

La situación económica, ya difícil anteriormente, empeora a partir de 1803, debido a las malas cosechas en toda Castilla y a las hambres subsiguientes; también en Asturias, lo que llevó a muchas personas a ir a la ciudad de Oviedo en busca de alimento. El Gobierno por real orden de 18 de setiembre de 1803 sugiere las comidas económicas ideadas por el ilustre conde Rumford, ya experimentadas en otras naciones de Europa, e insta a las Sociedades Económicas, entre ellas a la de Asturias, a que hagan suya la propuesta. Ante la llamada real y la difícil situación existente, la Sociedad, junto con la Junta de Caridad, formó un plan de socorros en Oviedo para repartir estas comidas, cuya financiación requirió

147. Algo más de 200.000 reales se destinaban al Hospicio y a los hospitales de la Magdalena y Valesquida y otras cantidades menores a menestrales enfermos y pobres vergonzantes; también a premios y gratificaciones. DEL RIEGO, E. A.: *Discurso pronunciado en la Junta General de la Sociedad Económica de Oviedo...*, op. cit.; también puede verse la *Memoria sobre el archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias* de A. Oviedo y Portal. En ARIDEA, Beneficencia, n.ºs 5 a 7 figuran listas de pobres y de las personas que contribuyeron con limosnas a su socorro.

148. TUERO BERTRAND, F. (dir.): *Ordenanzas Generales del Principado de Asturias*, ed. fac., 1974. Título IX. Del destierro de la mendicidad voluntaria y socorro de la verdadera, pp. 38-56.

149. ARIDEA, Beneficencia, n.ºs 1 y 3. Creado el Hospicio por el regente Gil de Jaz, fue inaugurado en 1754. Se recogía en él a niños desamparados y a pobres, diferenciando los viejos y enfermos, de los sanos y holgazanes, a los que se obligaba a trabajar. JUNCEDA AVELLO, E.: *Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la ciudad de Oviedo*. Oviedo, 1984, pp. 21 y ss. y 69 y ss.

hacer suscripciones<sup>150</sup>. La propia Sociedad aportó 20.000 reales de vellón. Hay que destacar una solidaridad social sin precedentes, al igual que sucedió en Madrid: aportaron dinero personas particulares y corporaciones, además del colector de Expolios y Vacantes, el comisario general de Cruzada y muy especialmente el obispo, que, consecuentemente con sus ideas reformistas e ilustradas, se implicó mucho con los pobres. Las limosnas ascendieron a 119.827 reales.

Se recogió a los hombres en la casa que había sido de los jesuitas y a las mujeres en el Real Hospicio. El riesgo de contagio de infecciones debido a la reunión de tantos mendigos llevó a la Junta de Sanidad a exigir que se les atendiera en un lugar ventilado y fuera del pueblo; finalmente se dieron las comidas en el campo de San Francisco<sup>151</sup>. La ayuda comenzó el 10 de abril y duró hasta finales de julio, llegando a suministrarse en total unas 350.750 raciones<sup>152</sup>. Desde el 26 de abril se dieron dos raciones diarias, tratando así de evitar la mendicidad, que fue prohibida por el regente. También se formaron juntas y se dieron comidas, a imitación de Oviedo, en algunas de las principales villas de Asturias<sup>153</sup>.

La Junta de Caridad interrumpió su tarea desde 1808 a 1813; en este último año, al igual que en 1818 ideó nuevos planes que terminaron fracasando por falta de dinero, ya que fueron insuficientes las suscripciones realizadas.

Por último, hay que citar otras actividades de la Sociedad relacionadas con la sanidad, como son la donación de dinero (6.000 reales) para la creación de un cementerio público en la ciudad de Oviedo en 1805<sup>154</sup>; igualmente el médico de la

150. ARIDEA, Beneficencia, papel suelto. Respecto a la actuación de la Matritense puede verse DEMERSON, P.: «La distribución de sopas económicas por la Real Sociedad Matritense», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXIV, I, 1969, pp. 119-135.

151. A diferencia de Madrid, donde se daba una comida de pan de patatas y trigo candeal, aquí se dio a los pobres dos comidas al día a partir del 26 de abril. La alimentación era más variada, consistente en habas blancas, manos de vaca, verduras, ajos, cebollas, hierbabuena, pimentón dulce y picante, aceite, vinagre, sal y pan. Se incluye el arroz a partir del 29 de junio. Pueden verse especificados los gastos de las comidas en ARIDEA, Beneficencia, n.º 8.

152. El 15 de abril había 2.700 pobres, el 26 de ese mes eran ya 5.316 y el 29 eran 7.412. Se evitó dar sin más la sopa económica: de los pobres «útiles», a los hombres se les puso a trabajar en obras públicas (arreglo de un camino que iba del cuartel de Milicias hasta la «silla del Regente») y a las mujeres se les dio lino para que se ocupasen en el hilado. Ver ARIDEA, caja de Beneficencia y *Libros de Acuerdos...*, junta de 6 de abril de 1804 y ss., fols. 147 y ss. También nos da información el impreso *Noticia de las disposiciones tomadas por la Real Sociedad Asturiana de Amigos del País para alivio de los pobres en la indigencia que se padeció en el presente año de 1804 y de lo ocurrido desde el día 10 de abril en que se comenzó el repartimiento de comidas económicas hasta el 31 de julio del mismo año en que se ha finalizado*. Oviedo, 1804.

153. Así sucedió en Avilés, Siero, Noreña, Mieres, Villaviciosa y Vega, entre otros lugares. *Noticia de las disposiciones...*

154. CANELLA, F.: *El Libro de Oviedo*. Oviedo, 1887, ed. fac. Oviedo, 1990, p. 349. El autor nos recuerda las prescripciones de Carlos III en 1787 y de Carlos IV en 1804, que prohibían los enterramientos en iglesias y disponían la construcción de cementerios.

ciudad Manuel M.<sup>a</sup> González Reconco promovió la inoculación contra la viruela a las niñas de las Escuelas Gratuitas realizada ese mismo año<sup>155</sup>.

## 6. CONCLUSIONES

Debemos terminar destacando, en primer lugar, la impronta de Campomanes y Jovellanos en los comienzos del funcionamiento de la Sociedad, los cuales demostraron un especial interés por su Asturias natal, que estaba muy atrasada. La preocupación de Campomanes por el fomento de la industria popular, especialmente textil, fue poco atendida por la Sociedad de Asturias, siendo objeto solamente de algunas iniciativas de enseñanza artesanal, sobre todo «escuelas de coser» para mujeres.

A pesar de la orientación industrial y minera de los comienzos de la Sociedad, pronto se impusieron los intereses de los grandes hacendados nobles y eclesiásticos, no sólo en Asturias. El agrarismo tenía su modelo en la experiencia inglesa y estaba también conectado con las preocupaciones de los gobiernos de Carlos III, con las ideas de reforma agraria de la Ilustración oficial.

La iniciativa de Campomanes de creación de las Sociedades Económicas y sus objetivos y propuestas de funcionamiento, seguidas al pie de la letra por la mayoría de ellas, expresan el modelo oficial, vehiculado por la Matritense, diferente al modelo de la Bascongada, muy centrado en la industria.

Las Sociedades Económicas reflejan las ideas y los valores de la Ilustración. En busca del fomento económico se recurrió al proyectismo, también en Asturias, expresando la élite ilustrada sus intereses e inquietudes a través de diversos memoriales.

La Sociedad Económica de Asturias dispuso de menos fondos que otras, como la Matritense o la Bascongada; tenía pocos socios y contó con un débil apoyo económico del Gobierno, por lo que fue menos activa y sus logros escasos. Aunque hay que resaltar algunas actividades de fomento de la agricultura (introducción de nuevos cultivos, aumento de la productividad) y de plantío de árboles, así como la asistencia social y algunas actividades docentes (sobre todo la Escuela de Dibujo). Pero la industria y el comercio requerían cambios profundos y superaban la capacidad de la Sociedad Económica.

155. ARIDEA, Beneficencia, n.º 10. Entre las actividades de este valioso médico está el ser el pionero de la vacunación antivariólica en Asturias; suministró la vacuna pocos años después de su descubrimiento por Jenner: en Gijón en 1801 y en Oviedo a partir de 1803. CABAL, M.: *Hospitales antiguos de Oviedo*. Oviedo, 1985, p. 361 y TOLÍVAR FAES, J.: *Historia de la medicina en Asturias*. Avilés, 1976, pp. 89 y ss.

En realidad a la Sociedad le fue imposible vehicular el desarrollo económico. Aún en 1844 A. Oviedo y Portal considera que era una necesidad urgente que la Sociedad impulsara reformas económicas; recuerda la dura situación del campesino, sin tierra ni dinero y agobiado de cargas, y pide que se le proteja y se le dé ocupación útil «con el establecimiento de industrias y pesca» que descarguen a la agricultura del excesivo número de brazos. Además, termina diciendo, deberían difundirse conocimientos útiles, mejorando así el cultivo y la ganadería, «con lo que la Sociedad Económica tendrá la gloria de haber trabajado para que se consigan tan útiles reformas»<sup>156</sup>.

No obstante, la Sociedad Económica de Asturias, como el conjunto de las Sociedades, tenía también una vertiente política, ya que era una escuela de civismo y de ciudadanía, que hay que relacionar con el nacimiento del régimen político liberal.

#### ABREVIATURAS

AC: Archivo Campomanes

AHA: Archivo Histórico de Asturias

AHN: Archivo Histórico Nacional

ARIDEA: Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos

SE: Sociedad Económica

156. *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, op. cit.*, p. 68.